

mulierem (mulier) > mugier [mu'džer] > mujer [mu'xer]  
cilia > ceja

NB. Las voces cultas y semicultas conservan la [j] palatal, en la escritura II: *muralia* > *muralla*, *humiliāre* > *humillar*.

M + yod se conserva inalterable: *praemium* > *premio*.

P + yod, r + yod, y s + yod pierden, ordinariamente la yod que es atraída por la sílaba anterior:

basium > bajsu > beso  
sapiat > sajpa > sepa

En raros casos la yod, ejerciendo su influencia en la vocal de la sílaba anterior, se conserva en el mismo lugar:

cērēum > cirio  
cēpia > jibia

Ss + yod pasa a j:

cessare > *lat. vulg.* \*cessiare > cejar

rūssum > *lat. vulg.* \*russēum > rojo

bassum > bajo (la j se debe al influjo de *bajar* < \**bassiare*)

#### § 64. Consonantes seguidas de la semivocal u

En el latín existían los siguientes grupos con la semivocal u: *qu* [kv] y *ngu* [ngv]: *aqua*: [akva], *lingua* [lingva]. La suerte de la semivocal u depende

en estos grupos de las vocales que le siguen:

1. Ante la vocal a la semivocal u se conserva, transformando hasta cierto grado su articulación, es decir perdiendo su elemento fricativo:

[ngva] > [ngwa]: *lingua* [lingva] > *lengua* [lengwa]

[kva] > [kwa]: *quando* [kvando] > *cuando* [kwando]

*quale* [kvale] > *cual* [kwal]

*quattuor* [kvatuor] > *cuatro* [kwatro]

En la posición intervocálica el grupo *qua* [kva] pasa a *gua* [gwa], según las reglas de la sonorización de las oclusivas sordas intervocálicas:

*aqua* [akva] > *agua* [agwa]

*equa* [ekva] > *yegua* [jegwa]

*Desviaciones* — el elemento u puede perderse ante la vocal a en la sílaba protónica: *quattuordēcim* > *catorce* (en vez de *cua-torce*). Como *excepción*: *nunquam* > *nunca* (en vez de *nuncia*).

2. Ante otras vocales la u desaparece, aunque se conserva en la escritura ante las vocales i y e:

*quem* [kvem] > *quien* [kjen]  
*quindēcim* [kvindetsim] > *quince* [kinθe]  
*sequere* [sekvere] > *seguir* [se'gir]  
*sequo* [sekvo] > *sigo* [sigo]  
*aliquod* [alikhvod] > *algo* [algo]

La pérdida de la semivocal u fue a veces tan antigua que la consonante q seguida de e, i se transforma en ce, ci por asimilación a la sílaba inicial<sup>1</sup>:

cōq(u)ere > cocer  
coq(u)ina > cocina

#### § 65. Vocalización de las consonantes

Tres consonantes latinas, las bilabiales p y b, y la alveolar l, pueden vocalizarse en las siguientes ocasiones:

Las bilabiales p y b se vocalizan ante oclusivas dentales sordas — p > b > u:

*capitalem* (capitalis) > *cab(i)dal* > *cabdal* > *caudal*  
*civitatem* (civitas) > *cib(i)dad* > *cibdad* > *ciudad*  
*debitam* > *deb(i)da* > *debda* > *deuda*

La alveolar l se vocaliza, encontrándose en el grupo al + cons.:

*calicem* (calix) > *calce* > *cauce*  
*album* > *baubo* > *bobo*  
*alterum* > *autro* > *otro*  
*talpa* > *taupa* > *topo*

#### § 66. Grupos de tres consonantes

La mayoría de las combinaciones de tres consonantes se simplifica ya en el latín vulgar. En el español se encuentran, ordinariamente los siguientes grupos: *mbr*, *mbl*, *ndr*, *ntr* y *str*, en los cuales la primera consonante es una nasal o la s y la tercera es la r o la l: *noviembre*, *hombre*, *temblar*, *vendrá*, *encuentra*, *maestro*, *nuestro*, etc.

En otras combinaciones latinas de tres consonantes, ora se pierde la primera de las tres consonantes del grupo: *abscondere* > *esconder*, *constare* > *costar*; ora se conserva invariable la primera, mientras que las dos siguientes se transforman:

cons. + cl                      *māciula* > *lat. vulg. man(ū)la* > *mancha*  
cons. + fl > cons. + ch: *inflare* > (h)inchar  
cons. + pl                      *amplum* (amplus) > *ancho*

<sup>1</sup> Véase: Menéndez Pidal R., *Manual de gramática histórica española*. La Habana, 1969, p. 147.

NB. En el gallego-portugués los grupos **cl**, **fl**, **pl** pasan a **ch**, en la pronunciación [ʃ], también en la posición inicial: *clavem* > *chave*, *flamma* > *chama*, *plorare* > *chorar*. En el castellano en la posición inicial pasan a **ll**: *llave*, *llama*, *llorar*.

### § 67. Cambios esporádicos

Los más importantes de ellos son los siguientes: asimilación, disimilación, eliminación de sonidos, añadidura de sonidos o epéntesis y transposición o metátesis<sup>1</sup>. Algunos de estos cambios aparecen con regularidad y pueden ser explicados, como disimilación de sonidos y epéntesis, pero existen otros cambios cuya procedencia no siempre es clara y explicable como por ejemplo la de metátesis y eliminación de sonidos.

#### Asimilación de sonidos

**m + n > nn > ñ:** *scamnum* > escaño  
*somnum* (somnus) > sueño  
*dōm(r)num* (domīnus) > dueño

**g + n > nn > ñ:** *ligna* > leña

NB. Las palabras: *columna*, *solemne*, *omnipotente* son cultismos.

#### Disimilación de sonidos

Algunas consonantes, al repetirse, dos veces en una sola palabra, se disimilan o son suplantadas por otras:

**r ... r > r ... l:** *arborem* (arbor) > árbol  
*carcerem* (carcer) > cárcel  
*mercuri* (dies) > miercoles > miércoles

**l ... l > l ... r:** *localem* > lugar

**n ... n > l ... n:** *deinante* > delante  
*Barcinone* > Barcelona

**qu ... qu > c ... qu:** *quinq̄* > cinque > cinco  
*quingaginta* > cinquaginta > cincuenta

Compárase: *quindecim* > quince, *quingentos* > quinientos. A veces se disimilan también diferentes nasales, convirtiéndose una de ellas en líquida:

**m ... n > m ... l:** *commūnicāre* > comulgar  
**n ... m > l ... m:** *ānīma* > alma  
**n ... m > r ... m:** *minimāre* > mermar

<sup>1</sup> Véase: Menéndez Pidal R., op. cit., p. 175—190.

#### Eliminación de sonidos

Se observa la eliminación de unas consonantes sueltas, de las sílabas postónicas y del elemento labial del

diptongo **au**.

En la conjugación latina suele perderse la consonante **-v-**, o las sílabas **-vī-**, **-vē-** y **-vē-**:

*amavi* > *ama(v)i* > *amai* > *amé*  
*amavisti* > *ama(vi)ste* > *amaste*  
*amaverunt* > *ama(vē)runt* > *amaron*

De un modo esporádico se eliminan la consonante **-r-** y las sílabas **-rī-** y **-rī-**:

*aratrum* > *aradro* > *arad(r)o* > *arado*  
*proprium* (proprius) > *prop(r)io* > *propio*  
*trit̄icum* > *trid̄igo* > *tri(di)go* > *trigo*  
*hodie* > *ho(di)e* > *hoy*

El diptongo **au** suele perder su elemento labial si va seguido de los grupos **-gu-**, **-scu-**:

*Augustum* (Augustus) > *a(u)gustum* > *agosto*  
*auscultāre* > *a(u)scultare* > *ascuchar* (esp. mod. escuchar)

#### Epéntesis

Habitualmente se añaden las consonantes siguientes: **m**, **n**, **r**, **l**, **b**, **d**.

Aquí se conciben dos casos:

1. Al grupo latino de dos consonantes se le añade una nasal o líquida, para reforzar la pronunciación del grupo:

*stella* > *estrella*  
*registum* > *registro*

2. Al grupo romance de dos consonantes, una nasal y otra líquida, surgido a causa de la pérdida de una vocal átona, se incorpora una oclusiva **b** o **d**, para facilitar la pronunciación del grupo consonante:

**m ... r > mbr:** *hūm(ē)rum* (hūmērus) > *hombro*  
**m ... n > mbr:** *femina* > *hembra*  
**m ... l > mbl:** *trem(ū)lāre* > *temblar*  
**n ... r > ndr:** *ingēn(ē)rāre* > *engendrar*

#### Metátesis

Se observa la metátesis o transposición de sonidos, ordinariamente, entre las consonantes líquidas y nasales: *cūm(ū)lum* (cūmūlus) > *colmo*.

A veces la metátesis tiene lugar también entre una nasal o líquida y una oclusiva: *sīb(i)lum* (*sībīlus*) > silbo.

La metátesis puede ser de dos tipos:

1. Metátesis sencilla; cuando una sola nasal o líquida cambia de lugar en la palabra:

*crēpare* > \*crebar > quebrar  
*integrāre* > entregar  
*oblītāre* > olvidar

2. Metátesis recíproca, cuando dos sonidos cambian de lugar en la misma palabra:

*parab(δ)lam* > palabra  
*pēric(ū)lum* > peligro  
*mirāc(ū)lum* > milagro  
*tēnerum* > tierno  
*spat(ū)la* > espalda  
*rēt(i)na* > rienda

#### § 68. Agrupaciones romances de consonantes

A causa de la pérdida de la vocal átona interior latina, se forman nuevos grupos consonantes que se llaman secundarios o romances. Estos nuevos grupos

siguen transformándose, primero según leyes propias del romance primitivo de la Península Ibérica, y después según las del dialecto castellano.

Así, los grupos latinos *c(ū)l*, *g(ū)l* y *t(ū)l* en la posición intervocálica y después de la pérdida de la *ū* átona, dan el sonido palatal [j] que en el castellano pasa a [χ], en la escritura j:

*oc(ū)lum* > oclum > ojo > ojo  
*reg(ū)la* > regla > reja  
*vet(ū)lum* > veclo > ve|o > viejo

Si al grupo *c(ū)l* le precede una consonante, se produce un sonido palatal sordo: *mancūla* > mancha; a veces la primera consonante desaparece: *masc(ū)lum* (*mascūlus*) > macho.

El grupo consonante *ng(ū)l* pasa a ñ: *ung(ū)la* > uña.

#### MORFOLOGÍA HISTÓRICA

Se estudian en este capítulo los cambios sufridos por diferentes partes de la oración durante su evolución histórica. Estos cambios morfológicos simplificaron mucho el sistema gramatical heredado del latín y redujeron en el español considerable-

mente sus formas. Especialmente se subraya aquí la aparición de las formas y construcciones analíticas que ocuparon el lugar de las latinas flectivas tanto en el sistema verbal como nominal del idioma español.

#### Nombre sustantivo'

##### § 69. Evolución de formas latinas

En el latín clásico existían cinco declinaciones y cada una contaba con seis casos que eran el nominativo, el genitivo, el dativo, el acusativo, el ablativo y el vocativo<sup>1</sup>.

	I	II	III	IV	V
	f	m n	m f n	m n	f
Nom.	ā	ūs, ěr, ūm	diferentes desinencias	ūs ū	ēs
Gen.	ae	ī	īs	ūs	eī
Dat.	ae	ō	ī	uī ū	eī
Acc.	ām	ūm	em igual al Nom.	ūm ū	em
Abl.	a	ō	ē(i)	ū	ē
	f	m n	m f n	m n	f
Nom.	ae	ī ā	ēs ā(ia)	ūs uā	ēs
Gen.	ārūm	ōrūm	um(lum)	uum	ērūm
Dat.	īs	īs	ībūs	ībūs	ēbūs
Acc.	ās	ōs ā	ēs ā(ia)	ūs uā	ēs
Abl.	īs	īs	ībūs	ībūs	ēbūs

Como se ve de la tabla anterior, las desinencias de algunos casos coinciden: así son siempre iguales las desinencias de los dativos y ablativos del plural y del nominativo y acusativo de los nombres neutros en ambos números. En los nombres de la I declinación tampoco se distinguen las desinencias del genitivo a dativo del singular; en los de la II declinación, las desinencias del dativo y ablativo del singular. Los sustantivos neutros de la IV declinación, tienen la desinencia -u en todos los casos del singular, a excepción del genitivo.

<sup>1</sup> Las desinencias del vocativo coinciden siempre con las del nominativo, a excepción de los nombres de la segunda declinación, terminados en -us: Nom. *lupus*, Voc. *lupē*.

El latín vulgar redujo a tres las cinco declinaciones del latín clásico; los nombres de la IV y V declinación que no eran muy numerosos, pasaron respectivamente a la II y I declinación: los masculinos como *artiūs, -ūs; actiūs, -us; fructiūs, -us; portiūs, -us*; etc., y los neutros como *cornū, -ūs; genū, -us*, etc., pasaron a la II declinación, mientras que los nombres de la V declinación pasaron a la I declinación.

Además los casos empezaron a confundirse. Así, el acusativo se usaba en vez del ablativo:

... et de eo *torentem* aquam bibebat. (*Pereg.*, 16).

Ananias cursor per ipsam portam ingressus est cum *epistolam* Domini. (*Pereg.*, 19).

Y por el contrario, el ablativo se usaba en vez del acusativo:

Omnes uadent in *Eleona*; in *ecclesia*. (*Pereg.*, 25).

Et iterato post *lectione* facta est oratio. (*Pereg.*, 10).

...fui ad *ecclesiam*, que est intra *ciuitata ipsa*. (*Pereg.*, 20).

Se supone que hacia el siglo VII aparece en el latín hablado el *casus obliquus* (caso indirecto) que ejecuta las funciones de todos los casos indirectos (genitivo, dativo, acusativo, ablativo), y se opone al *casus rectus* (caso directo) que es igual al nominativo del latín clásico. Este *casus obliquus* no es más que la forma transformada del acusativo del latín clásico:<sup>1</sup>

	<i>Singular</i>	<i>Plural</i>
<i>I decl.</i>	-a < -am	-as < -as
<i>II decl.</i>	-o < -um	-os < -os
<i>III decl.</i>	-e < -em	-es < -es

A este caso se remontan todos los nombres sustantivos y adjetivos del idioma español:

buccam > boca	bōnum > bueno
filium > hijo	bōnam > buena
māre > mar	grandem > grande

De las desinencias de otros casos se conservan solamente algunas supervivencias<sup>2</sup>. Así del nominativo provienen las palabras: *dios* < *deus*, *juez* < *iudex*, *maestre* < *māgister*; los cultismos: *cráter* < *crāter*, -eris, m; *cutis* < *cūtis*, -is, f; *crisis* < *crisis*, -is, f y algunos nombres propios: *Carlos* < *Carlus*, *Marcos* < *Marcus*, etc.

<sup>1</sup> Véase: Borodina M. A., *Morphologie historique du français*. M.—Л., "Просвещение", 1965, p. 20.

<sup>2</sup> Véase: Menéndez Pidal R., *Manual de gramática histórica española*. La Habana, 1969, p. 207—209; Díaz-Piñata G., *Historia del español*. 4-a ed., Barcelona, La Espiga, p. 132.

El genitivo se conserva:

a) en los nombres de los días de la semana:

martes < (dies) Martis (*día de Marte*)

jueves < (dies) Jōvis (*día de Jupiter*)

viernes < (dies) Veneris (*día de Venus*)

Por analogía de éstos se forman:

lunes < (dies) lunae (*día de la Luna*)

miércoles < (dies) Mercuri (*día de Mercurio*)

b) en los nombres toponímicos:

Villa Otoro (Villatoro) < Villa Gotthōrum

Campotoro < Campu Gotthōrum

Santander < (monasterium) Sancti Emiteri

c) en algunos compuestos:

Fuero Juzgo < Forum Judicum (*cuerpo de las leyes*)

condestable < comite stabuli (*título cortesano*)

feligrés < filiu ecclessiae (*parroquiano*)

El vocativo quedó en una invocación de guerra Yagüe < Sancte Jacobe:

Los moros llaman Mafómat e los cristianos *santi Jague*. (*Cid*, 731).

En el latín clásico las relaciones casuales se llevaban a cabo por medio de las desinencias de los casos existentes, mientras que en el español desde la misma época de su nacimiento, estas relaciones se expresan por medio de las preposiciones<sup>1</sup>:

<i>latín</i>	<i>español</i>
domus ( <i>Nom.</i> ) patris ( <i>Gen.</i> )	la casa del padre
da patri ( <i>Dat.</i> ) librum ( <i>Acc.</i> )	da el libro al padre
domum ( <i>Acc.</i> ) venio	vengo a casa
Cassander Macedonia ( <i>Abl.</i> )	Casander fue expulsado de Macedonia
pulsus est.	

Las premisas para expresar relaciones casuales por medio de las preposiciones empezaron a surgir ya en el latín clásico. Con ayuda de las preposiciones se precisaba a veces el significado de la forma casual: *coronam ex auro* (*Abl. materiae*).

<sup>1</sup> Restos de las construcciones casuales, como el acusativo posesivo, es decir el acusativo en función del genitivo, están representados en el español con muy pocos ejemplos: *cabo la villa, ribera el río, la bocacalle*.

*Cabo Burgos* esa villa en la glera posava... (*Cid*, 56).

Véase: Hanssen F., *Gramática histórica de la lengua castellana*. Buenos Aires, 1945, p. 178.

...ille patricius ex gente clarissima Corneliorum... (Cat. conj., 80). (Abl. originis).

...genus ab Jove summo (Aen., 380). (Abl. originis).

Sin embargo el empleo de las preposiciones no era aquí obligatorio, ya que la forma propiamente casual (ablativo) podía expresar el mismo significado: auro coronam (Abl. materiae).

C. Gracchus, clarissimo patre, ave, marioribus. (In Cat., 16—17). (Abl. originis).

Posteriormente y sobre todo en el latín vulgar, aumenta el empleo de las preposiciones que ahora no solamente precisan el significado de la forma casual, sino que le añaden un significado nuevo:

...nocte parietis de cellola, in qua Joseph tenebatur, suspenduntur in sublimi. (Hist. franc., 28). (Ablativus con el significado de Genitivus possessivus).

Quod ut Chilpericus rex conperit, cum exercitu illuc dirigit, mittens nuntius, ne sibi iniuriam facerent et excidium de utroque eveniret exercitu. (Hist. franc., 280). (Ablativus con el significado de Genitivus objectivus).

Las formas casuales en tales construcciones van confundándose cada vez con más frecuencia y son las preposiciones las que empiezan a desempeñar el papel principal en la expresión de las relaciones casuales:

Sed et de Toronicam regionem maximam partem incendit... (Hist. franc., 264). (Acusativo en vez de Ablativo).

Ubi cum ventum fuerit, legitur ille locus de actus Apostolorum, ubi descendit spiritus, ut omnes linguae intellegerent quae dicebantur (Pereg., 43). (Acusativo en vez del Ablativo).

#### § 70. Género de los sustantivos

lino y femenino.

Los nombres latinos neutros pasaron a masculinos o femeninos en la mayoría de los casos de acuerdo con su forma. Así:

1. Se hicieron masculinos los neutros de la II declinación, terminados en **-um** (vīnum, bellum, cāvum, consilium, etc.) por tener la misma desinencia que los masculinos en el acusativo del singular:

Nom. n vīnum	Nom. m mūrū
Acc. n vīnum	Acc. m mūrū

2. Se hicieron femeninos los neutros que formaban el plural con ayuda de la desinencia **-a** y tenían en el plural sentido colectivo:

fōlium — foliā	fīlum — filā
lignum — lignā	signum — signā
cornū — cornuā	festum — festā

Más tarde *foliā*, *lignā*, etc. dejó de tomarse como plural, formándose entonces el plural número dos: *folias*. Las formas *folia* — *folias* coincidieron con los nombres femeninos de la primera declinación: *rosa* — *rosas* y pasaron al femenino.

3. Los neutros de la III declinación latina terminados en consonante **-n**, **-r** o en la vocal **-e** vacilaban en la elección del género, es decir que podían pasar tanto al masculino como al femenino, ya que la desinencia **-e** es propia de ambos géneros en el español:

lūmen, -mīnis n > lumbre f
lēgūmen, -inis n > legumbre f
ūber, -ēris n > esp. ant. ubre m; esp. mod. ubre f
māre, -is, n > mar m. f

4. Los neutros latinos terminados en **-us** (*pectus*, *-ōris*, *n*; *tempus*, *-ōris*, *n*) al pasar al español produjeron las formas siguientes:

tempus > tiempos
pectus > pechos

Pero como la desinencia **-s** se hizo muy pronto índice de plural, la **-s** en singular fue eliminada. Así surgieron las formas: *tiempos* > *tiempo*; *pechos* > *pecho*, que conforme a su desinencia **-o** pasaron al masculino. La forma antigua del singular: *tiempos*, *pechos* se percibe ahora como plural y sólo en algunas locuciones conserva su significado primitivo: *tomar a pechos*, *echarse a pechos*.

En cuanto al género masculino y femenino puede notarse que el español conserva en general el género de los nombres latinos. No obstante se observan algunas desviaciones que resultan de dos tendencias opuestas:

1. La tendencia de conservar la forma de la palabra latina, cambiando el género por virtud de la desinencia. Así los nombres de árboles terminados en **-us**, femeninos en el latín clásico se transforman en masculinos ya en el latín vulgar y continúan siéndolo en el español:

ulmus f > olmo m
pinūs f > pino m

2. La tendencia de conservar el género, transformando la forma del nombre sustantivo:

sōcrūs *f* > suegra *f*<sup>1</sup>  
nūrūs *f* > nuera *f*

Es de notar que en el español antiguo la desinencia del sustantivo jugaba el papel principal para la definición del género. Así todos los nombres acabados en -a eran femeninos, aunque denotaran oficios propios del hombre:

la curà ( <i>esp. mod. el cura</i> )	la corneta ( <i>esp. mod. el corneta</i> )
la guarda ( <i>esp. mod. el guarda</i> )	la profeta ( <i>esp. mod. el profeta</i> )
la guía ( <i>esp. mod. el guía</i> )	la patriarca ( <i>esp. mod. el patriarca</i> )

Muchos nombres latinos terminados en -e, forma transformada del acusativo, cambiaron en el español su terminación en -o para los masculinos, y en -a para los femeninos:

passare (*passēr, -ēris m*) > pájaro  
cortice (*cortex, -tīcis m*) > corcho  
fronde (*frons, -ndis f*) > fronda

§ 71. Número de los sustantivos

La desinencia -s se hizo índice de plural desde el mismo nacimiento del español como lengua:

Vio puertas vázias sin pieles e sin mantos e sin falcones e sin adtores mudados. (*Cid*, 3—5).

Las reglas para la formación del plural se conservan casi sin alteraciones desde el español antiguo hasta hoy día, es decir que los nombres terminados en vocal átona forman el plural, añadiendo la -s, y los terminados en consonante, por medio de -es:

casa — casas  
flor — flores

Varía la terminación sólo en los nombres acabados en vocal tónica:

1. Los terminados en diptongo con -i final añadían en la lengua antigua y clásica la -s, mientras que en el español moderno agregan -es:

rey — *esp. ant. reys; esp. mod. reyes*  
ley — *esp. ant. leys; esp. mod. leyes*

<sup>1</sup> *el suegro* — es palabra derivada de la *suegra*.

NB. Las formas *leys, reys* se conservan en el habla vulgar de Castilla.

2. Los monosílabos terminados en vocal, formaban su plural en el español antiguo y clásico generalmente en -es:

pié — *esp. ant. piees; esp. mod. piés*  
fe — *esp. ant. fees; esp. mod. fes*

3. Los polisílabos terminados en vocal vacilan en todas las épocas entre -s y -es:

bajás y bajaes	alelís y alelís
sofás y sofaes	rubís y rubíes
albalás y albalaes	rondós y rondoes
caféis y cafeeis	tisús y tisúes
canapés y canapees	ambigús y ambigúes

Las formas en -es se consideran más cultas y se encuentran con más frecuencia en el español antiguo y clásico.

### Artículo

En el latín clásico no existían formas gramaticales para expresar el carácter determinante o indeterminante del nombre sustantivo. El sentido general de la frase o el adjetivo pronominal que acompañaba el sustantivo, le prestaban un significado determinado o no.

§ 72. Artículo definido

En el latín hablado los pronombres demostrativos y posesivos perdían a veces su carácter propio y se usaban ya como verdaderos determinativos del sustantivo.

Dixit *illis* duodecim discipulis.  
...aedificas monumentum *meum*...

Sin embargo, los posesivos por estar vinculados a una persona gramatical determinada (*meum, tuum, suum*), tenían un significado más específico y concreto que los demostrativos. Precisamente por ese motivo son los demostrativos los que sirvieron de base para formar el artículo definido, mientras que los posesivos limitaron su uso al de sinónimos gramaticales del artículo definido:

Luego se levantó *mío Cid* el Campeador. (*Cid*, 3199).  
Levantó en pie *el Cid* Campeador. (*Cid*, 3215).

Entre muchos pronombres demostrativos latinos como *ser is, idem, iste, hic, ipse, ille*, solamente los dos últimos, *ille* e *ipse*, adquirieron el valor de artículos definidos en virtud de su carácter más expresivo.

En la Península Ibérica están representados ambos tipos del artículo, pero las formas procedentes de *ille* son más comunes, propias de todos los dialectos peninsulares, mientras que las procedentes de *ipse* (*ipse* > *es: ipsa* > *sa*) limitaron su empleo a la región litoral del norte de Cataluña y a las islas Baleares.

Las formas del artículo definido usado en castellano, se remontan al nominativo singular y al acusativo plural del pronombre latino *ille*:

*ille* > *el; illa* > *ela* > *la; illud* > *elo* > *lo;*

*illos* > *elos* > *lōs; illas* > *elas* > *las.*

La forma neutra del singular y ambas formas del plural perdieron su *-e* inicial en virtud de su posición proclítica:

*elo* > *lo; elos* > *los; elas* > *las*

La forma antigua del femenino *ela* ante los nombres que empezaban por una consonante, también perdió su *e*-inicial: *la vida, la flor;* etc., y ante los nombres y adjetivos que tenían por primera letra una vocal, sea tónica o átona, adquirió la forma elidida *el: el agua, el espada, el alta sierra.*

En la lengua moderna la forma *el* del artículo femenino se usa sólo ante los nombres que empiezan por *a* y *ha* acentuadas: *el aula, el hacha* y nunca ante los adjetivos.

En la lengua antigua la contracción del artículo con las preposiciones fue más usada que en la moderna. Así con las preposiciones podían unirse no sólo artículos masculinos, sino también los femeninos y las formas del plural; además el número de las preposiciones que daban formas contraídas con el artículo era mayor que ahora:

<i>de</i> + <i>el</i> > <i>del</i>	<i>ante</i> + <i>el</i> > <i>antel</i>
<i>a</i> + <i>el</i> > <i>al</i>	<i>por</i> + <i>la</i> > <i>polla</i> <sup>1</sup>
<i>para</i> + <i>el</i> > <i>paral</i>	<i>per</i> (por) + <i>la</i> > <i>pela</i>
<i>sobre</i> + <i>el</i> > <i>sobrel</i>	<i>en</i> + <i>la</i> > <i>enna</i>
<i>contra</i> + <i>el</i> > <i>contral</i>	<i>con</i> + <i>la</i> > <i>cónna</i>
<i>delante</i> + <i>el</i> > <i>delantel</i>	<i>en</i> + <i>los</i> > <i>ennos, etc.</i>

Echós doña Ximena en los grados *delantel* altar... (*Cid*, 327).

...*antel* rey Alfons los inojos fincados besan la tierra e los pies amos. (*Cid*, 1843).

<sup>1</sup> Las formas de asimilación eran más usadas en el dialecto leonés.

Entró *enna* bodega un día por ventura... (*Cler.*, 57).  
...et mandava a Arias Pérez *pela* autoridad del papa que...  
(*Carta de León del año 1260*).

En el español literario moderno la contracción del artículo se limita a las formas *al* y *del*, mientras que en el habla corriente y dialectal, por ejemplo en el dialecto asturiano, se usan con frecuencia las formas contraídas. En el habla corriente el artículo se une solamente a las preposiciones terminados en una vocal: *contral, paral,* etc., y en el dialecto asturiano, hasta a las terminadas en una consonante: *pola casa* (por la casa), *na vida* (en la vida), *nel fuego* (en el fuego)<sup>1</sup>.

#### § 73. Artículo indefinido

El artículo indefinido *un* proviene del numeral latino *unus*, el que ya en el latín clásico a menudo se usaba con el significado del pronombre indefinido *quidam* — *cualquier, un tal, un cierto*:

Est huic *unus* servus violentissimus — tiene un siervo violentísimo.

Sicut *unus* pater familias his de rebus loquor — hablo de esas cosas como un padre de familia.

En la posición proclítica la forma *uno* < *unum* perdió pronto su *-o* final: *uno* > *un*.

La forma femenina es *una* < *unam*.

Las formas del plural *unos, unas* se crearon por analogía de la formación del plural de los nombres y adjetivos.

#### Adjetivo

#### § 74. Evolución de formas latinas

En el latín clásico existían tres clases de adjetivos: adjetivos de tres desinencias genéricas: *bonus, bonā, bonum; niger, nigrā, nigrum;* adjetivos de dos desinencias — una para el género masculino y femenino y otra, para el género neutro: *grandis, grande; fortis, fortē; facilis, facile* y adjetivos de una desinencia para los tres géneros: *sapiens, audax, pauper.*

Ya en el latín vulgar estas clases de adjetivos empezaron a confundirse, dándosele preferencia al tipo más usado, es decir al de tres desinencias (*bonus, -a -um*). Así lo atestiguan las recomendaciones de los gramatistas al preferir a *acrum, tristus, paupera mulier*, los terminos *acre, triste, pauper mulier*.

<sup>1</sup> Véase: Menéndez Pidal R., Manual de gramática histórica española. La Habana, 1969, p. 262.

Por la pérdida del género neutro, los adjetivos de tres desinencias las redujeron en el español a dos: una forma masculina terminada en -o (*bonum* > *bueno*) y otra femenina, en -a (*bonam* > *buen*a); así como los adjetivos de dos y una desinencia, adaptaron una forma común para el género masculino y femenino:

grandem > grande      audacem > audaz  
fortem > fuerte      facilem > fácil

Entre los últimos nombrados un grupo aparte lo constituyen los adjetivos terminados en -an, -ón, y -dor, formados a base de sustantivos latinos que hacia el siglo XIV adoptaron para el género femenino la desinencia -a. En el español se usan tanto en calidad de adjetivos, como de sustantivos:

creātorē (creātor, -ōris n) > creador, -a (adj., sust.)  
peccātorē (peccātor, -ōris m) > pecador, -a (adj., sust.)  
traditorē (traditor, -ōris m) > traidor, -a (adj., sust.)  
comedonem (comēdo, -ōnis m) > comilón, -a (adj., sust.)

Además los adjetivos que designaban nacionalidad u origen y terminados en consonante, adquirieron en el género femenino la desinencia -a, probablemente por analogía de los demás adjetivos de este grupo semántico, terminados en la vocal -o:

idioma español — lengua española  
idioma francés — lengua francesa  
idioma ruso — lengua rusa  
idioma italiano — lengua italiana

• Ya en el latín clásico los grados de comparación se expresaban de modo flectivo, o sea con ayuda de los sufijos -ior para el comparativo y -issimus para el superlativo que se añadan a la raíz del adjetivo: *fortis*, *fortior*, *fortissimus* o por vía de construcciones analíticas: *adverbio de cantidad* + *adjetivo en grado positivo*.

Entre los dos adverbios de cantidad latinos *magis* y *plus* el español adoptó el más antiguo *magis* que tomó la forma *más*: *más hermoso*. Para el superlativo se valían en el latín de los adverbios *maximē* y *multum*, este último tras las formas *multo* > *muito* dio la forma española *muy*.

Las formas flectivas de los grados de comparación existen en el español solamente para contados adjetivos: *bueno* — *mejor*, *malo* — *peor*, *grande* — *mayor*, *pequeño* — *menor*, *alto* — *superior*, *bajo* — *inferior*.

El sufijo superlativo latino -issimus cayó en desuso en toda la Rumania, pero en el siglo XV apareció de nuevo en el español a través del italiano, al que penetró como un préstamo del latín: *fortísimo*, *grosísimo*, etc.

## Numeral

### § 75. Evolución de formas latinas

Los numerales se dividen en cardinales, ordinales, múltiples, partitivos y distributivos. En el latín los numerales *cardinales* 1, 2 y 3 tenían formas genéricas: *unus*, -a, -um; *duo*, *duae*, *duo*; *tres* m, f *tria* n. En el español moderno las tiene sólo el numeral uno: *unum* > *uno*; *unam* > *una*, pero en el español antiguo (hasta el siglo XIII) el numeral dos también poseía la forma peculiar femenina: *dūos* > *dos*; *dūas* > *duas* o *dues*:

- 1 — lat. unus, -a, -um > esp. uno (un), una
- 2 — lat. duo, -ae, -o > esp. ant. dos, duas (dues) > esp. mod. dos
- 3 — lat. tres m, f *tria* n > esp. tres
- 4 — lat. quattuor > esp. ant. quatro o cuatro > esp. mod. cuatro
- 5 — lat. quinque > esp. ant. çinquo o çinco (-o final por analogía de *cuatro*) > esp. mod. cinco
- 6 — lat. sex > esp. ant. seys > esp. mod. seis
- 7 — lat. septem > esp. ant. siete o siet > esp. mod. siete
- 8 — lat. octo > esp. ocho
- 9 — lat. novem > esp. ant. nueve o neuf > esp. mod. nueve
- 10 — lat. decem > esp. diez

Los numerales desde 11 hasta 17 se forman en el latín añadiéndosele -decim al numeral primitivo: *undecim*, *duodecim*, etc. mientras que 18 y 19 se forman restando uno o dos de la decena siguiente: 18 (*duodeviginti*)<sup>1</sup>, 19 (*undeviginti*). En el español moderno los numerales de 11 a 15 corresponden a los latinos, y a partir de 16 y hasta 19 adquieren formas analíticas; en el español antiguo el numeral 16 tenía aún forma flectiva: *sedze* > *seze*.

- 11 — lat. undēcim > esp. ant. onze > esp. mod. once
- 12 — lat. duodēcim > esp. ant. dodze > doze > esp. mod. doce
- 13 — lat. tredēcim > esp. ant. tredze > treze > esp. mod. trece
- 14 — lat. quattuordēcim > esp. catorce
- 15 — lat. quindēcim > esp. quince
- 16 — lat. sedēcim > esp. ant. sedze > seze > esp. mod. dieciseis o diez y seis
- 17 — lat. septendēcim > esp. diecisiete o diez y siete
- 18 — lat. duodeviginti > esp. dieciocho o diez y ocho
- 19 — lat. undeviginti > esp. diecinueve o diez y nueve

<sup>1</sup> -ginta por su origen es un nombre sustantivo del género neutro que significa una *decena*.

Los numerales desde 20 hasta 100 conservan las formas latinas, excepto todas las decenas junto con los numerales **ocho** y **nueve** (28, 29, 38, 39, 48, 49, etc.). En el latín al igual de 18 y 19, estos numerales con **ocho** y **nueve** se forman restando **uno** y **dos** respectivamente de la decena siguiente: *duodetriginta*, *undetriginta*, etc.; en el español se forman del modo regular e idéntico

a. los demás:

- 20 — *lat. viginti* > *esp. ant. veynte* > *esp. mod. veinte*  
 21 — *lat. viginti unus* > *esp. veintiuno* o *veinte y uno*  
 22 — *lat. viginti duo* > *esp. veintidos* o *veinte y dos*  
 30 — *lat. triginta* > *esp. treinta*  
 40 — *lat. quadraginta* > *esp. ant. quaraenta* > *esp. mod. cuarenta*  
 50 — *lat. quinquaginta* > *esp. ant. çinquenta* > *esp. mod. cincuenta*  
 60 — *lat. sexaginta* > *esp. ant. sesaenta* > *esp. mod. sesenta*  
 70 — *lat. septuaginta* > *esp. ant. setaenta* > *esp. mod. setenta*  
 80 — *lat. octoginta* > *esp. ant. ochaenta* > *esp. mod. ochenta*  
 90 — *lat. nonaginta* > *esp. ant. nonaenta* > *noventa* (por analogía de *nueve*) > *esp. mod. noventa*  
 100 — *lat. centum* > *esp. ciento* (cien)

Desde 200 hasta 900 el español conserva las formas latinas sólo para 200, 300, 500 y 600:

- 200 — *lat. ducentos*<sup>1</sup> > *esp. ant. dozientos* > *esp. mod. doscientos* (por analogía de *dos*)  
 300 — *lat. trecentos* > *esp. ant. trezientos* > *esp. mod. trescientos* (por analogía de *tres*)  
 500 — *lat. quingentos* > *esp. quinientos*  
 600 — *lat. sescentos* > *esp. seiscientos*

Para los numerales 400, 700, 800 y 900 el español creó formas análogas a 200, 300 y 600:

- 400 — *lat. quadringentos*<sup>2</sup> — *esp. cuatrocientos*  
 700 — *lat. septingentos* — *esp. setecientos*  
 800 — *lat. octingentos* — *esp. ochocientos*  
 900 — *lat. nongentos* — *esp. novecientos*

Los numerales **ordinales**, en su mayoría, se remontan a los latinos correspondientes:

<sup>1</sup> El numeral *centum* se declinaba en el latín. *Ducentos* es el caso acusativo.

<sup>2</sup> *-genti* procede del mismo tema que *-centi*: el sonido [k] se sonoriza y pasa a [g] después de n: [nk] > [ngl].

*secundus* > *segundo*  
*quartus* > *cuarto*  
*quintus* > *quinto*  
*sextus* > *sexto*

*septimus* > *séptimo*  
*octavus* > *octavo*  
*nonus* > *nono* > *noveno*  
*decimus* > *décimo*

Se exceptúan sólo **primero** y **tercero** que no proceden de los latinos **primus** y **tertius**, sino de sus derivados **primariu** y **tertiariu**. Para los superiores a **décimo** se valen ordinariamente de los cardinales correspondientes.

Los múltiples son de origen culto:

*lat. triplex*, *-plīcis* > *esp. tríplice*, *triple* y *triplo*  
*lat. cuardruplex*, *-plīcis* > *esp. cuádruple* y *cuádruplo*  
*lat. quintuplex*, *-plīcis* > *esp. quintuple* y *quintuplo*  
*lat. multiplex*, *-plīcis* > *esp. múltiple* y *múltiplo*

En el español moderno solamente **duplex** tiene dos formas: una culta **dúplice**, **duplo** y otra vulgar **doble**. En la lengua antigua **triplex** también daba la forma **treble**.

Los **partitivos** o **quebrados** tienen sólo una forma especial que es la del **medio**. Los demás se valen de los ordinales correspondientes: *cuarto*, *quinto*, *octavo*, *décimo*, etc. **Tercio** se remonta al latino cardinal **tertius** y no al español cardinal **tercero** que procede, como ya hemos visto, de la forma derivada **tertiariu** del mismo numeral latino. Los superiores a **décimo** se forman con ayuda del sufijo **-avo** que se añade al numeral cardinal: *onceavo*, *centavo*, etc.

Estas formas parecen influidas por la forma etimológica *octavo* > *ochavo*.

Los **distributivos** eran bastante numerosos en el latín:

*singūli*, *-ae*, *-ā* — *uno para cada uno*  
*binī*, *-ae*, *-ā* — *dos para cada uno*  
*ternī*, *-ae*, *-ā* — *tres para cada uno*  
*denī*, *-ae*, *-ā* — *diez para cada uno*  
*centēni*, *-ae*, *-ā* — *ciento para cada uno*, etc.

En el español se conservó sólo la forma — *sendos* < *esp. ant. seños* < *lat. singulos*:

Treientas lanças son, todas tienen pendones;  
 seños moros mataron, todos de seños golpes. (*Cid*, 724). (Mataron a cada uno de un golpe).

## Pronombre

Es la única parte de la oración que ha conservado los restos de la declinación latina (pronombres personales) y las formas neutras (pronombres personales y demostrativos). Además, casi todos los pronombres tienen dos formas: una acentuada que se emplea de una manera independiente como un verdadero pronombre, y otra inacentuada que se coloca siempre junto al verbo, desempeñando funciones del complemento directo e indirecto, o junto al nombre sustantivo, haciendo el papel de adjetivo.

### § 76. Pronombres personales y el pronombre reflexivo *se*

Es la única clase de pronombres en la que se ha conservado casi intacta la declinación latina. Otro rasgo característico de los pronombres personales es la conservación del género neutro por el pronombre personal de la tercera persona del singular. He aquí la evolución de formas latinas:

#### Primera persona

	Singular	Plural
<i>Nom.</i>	<i>ēgō</i> > <i>eo</i> > * <i>ieo</i> > <i>yo</i>	<i>nōs</i> > <i>nos</i> > <i>nosotros</i>
<i>Dat.</i>	<i>mīhī</i> > <i>mí</i>	
<i>Acc.</i>	<i>mē</i> > <i>me</i>	<i>nōs</i> > <i>nos</i>

#### Segunda persona

	Singular	Plural
<i>Nom.</i>	<i>tū</i> > <i>tú</i>	<i>vōs</i> > <i>vos</i> > <i>vosotros</i>
<i>Dat.</i>	<i>tībī</i> > <i>ti</i>	
<i>Acc.</i>	<i>tē</i> > <i>te</i>	<i>vōs</i> > <i>vos</i> > <i>os</i>

#### Pronombre reflexivo *se*

*Dat.* *sībī* > *si*  
*Acc.* *sē* > *se*

Las formas españolas *mí*, *ti*, *sí*, en contraposición a las del latín *mīhī*, *tībī*, *sībī*, dejaron de tener el significado de un solo caso concreto, el de dativo y a la par de las formas *me*, *te* y *se*, empezaron a corresponder al caso objetivo, con la diferencia de que las formas *mí*, *ti* y *sí*, llamadas formas acentuadas, se usan siempre con preposiciones y no van obligatoriamente ligadas a un verbo: *dijo para sí*, *en cuanto a mí*, etc.; mientras que las formas *me*, *te* y *se*, llamadas formas inacentuadas, siempre van unidas al verbo: *me dijo la verdad*, *te felicito*, etc.

Las formas acentuadas sirven para expresar tanto el complemento directo como el indirecto o el preposicional:

*A ti* te conocen todos.  
*A mí* me gustó mucho este viaje.  
Esta carta es *para mí*.  
Lo dijo *para sí*.

Las inacentuadas se usan para expresar el complemento directo y el indirecto:

*Te* conozco muy bien.  
*Te* he enviado dos cartas.

De tal modo las formas *me*, *te* y *se* que se remontan al acusativo latino, corresponden en el español al acusativo en función de complemento directo y a la vez al dativo en función de complemento indirecto; mientras que las formas *mí*, *ti* y *sí*, propias del dativo latino, constituyen un caso preposicional en función de complemento directo, indirecto y preposicional.

En plural se conservaron sólo dos casos: el nominativo y el acusativo que en el español antiguo tenían la misma forma *nos* y *vos*. Más tarde, en los siglos XIII—XIV, a la forma nominativa se le añadió el pronombre indefinido *alteros*, dando las formas compuestas:

*nos* + *alteros* > *nos autros* > *nosotros*  
*vos* + *alteros* > *vos autros* > *vosotros*

Estas formas llamadas acentuadas, se usan como sujeto o como cualquier complemento, sea el directo, el indirecto o el preposicional, y en este último caso van siempre unidas a preposiciones:

*Nosotros* vendremos tarde.  
*Os* encontraremos *a vosotros* en el parque.  
*Os* escribiré pronto *a vosotros*.

NB. No obstante hasta el siglo XVII la forma *vos* era muy usual indicando a la vez a la segunda persona tanto del singular como del plural; el verbo en ambos casos se usaba en plural: *vos sois buenos* y *vos sois bueno*.

La forma del acusativo *nos* se conserva sin alteraciones mientras que *vos* pasa a *os*. Estas formas se llaman inacentuadas y se usan ante los verbos como complemento directo (el acusativo) o indirecto (el dativo):

*Os* pido venir un poco más tarde.  
*Os* han entregado dos cartas.  
Nuestros hijos *nos* escriben a menudo.

El ablativo latino *mē*, *tē*, *sē*, *nōbīs*, *vōbīs* se conservó sólo en las formas compuestas con la preposición *con*: *conmigo*, *con-*

*tigo, consigo*; en el español antiguo también *connusco (conosco), convusco (convosco)*. La procedencia de estas formas es la siguiente: en el latín la preposición *cum* solía ponerse después de la palabra significativa, formando formas compuestas con el ablativo de los pronombres personales: *mecum, tecum, secum, nobiscum, vobiscum*. Más tarde a estas formas se les añadió otra vez la preposición *cum*, originando formas pleonásticas:

*cum mēcum* > conmigo<sup>1</sup>  
*cum tēcum* > contigo  
*cum sēcum* > consigo  
*cum nōbiscum* > connosco > connusco  
*cum vōbiscum* > convosco > convusco

La escritura de las formas *connusco* y *convusco* no era segura:

...“yo iré *convusco*...” (*Cid*, 168).

“Si *con vusco* escapo sano y bivo,

aun çerca o tarde el rey querer m'a por amigo... (*Cid*, 75).

### Tercera persona

El latín se valía para indicar a la tercera persona de los pronombres demostrativos: *hic, haec, hōc; iste, istā, istud; illē, illā, illud; is, eā, id*.

Las formas de la tercera persona del español se remontan al pronombre demostrativo *illē, illā, illud*.

Las formas acentuadas (caso nominativo y preposicional) provienen del nominativo del singular y del acusativo del plural de dichos pronombres latinos:

Singular		Plural	
<i>Nom.</i>	<i>illē</i> > él	<i>Acc.</i>	<i>illōs</i> > ellos
	<i>illā</i> > ella		<i>illās</i> > ellas
	<i>illud</i> > ello		

Las formas inacentuadas (caso acusativo y dativo) proceden del acusativo y dativo respectivamente:

Singular		Plural	
<i>Acc.</i>	<i>illum</i> > lo	<i>Acc.</i>	<i>illōs</i> > los
	<i>illam</i> > la		<i>illās</i> > las
	<i>illud</i> > lo		
<i>Dat.</i>	<i>illr</i> > le	<i>Dat.</i>	<i>illrs</i> > les

<sup>1</sup> *Conmigo, contigo, consigo* en vez de *conmego, contego* y *consego* por analogía de *mí, tí, sí*.

De ahí se deduce que:

1. Las formas propias del acusativo son: *lo m, la f, lo n, los m, las f* y del dativo: *le, les* (para los tres géneros). No obstante, desde el siglo XVI se generalizó el empleo de las formas *le* y *les* con significado de acusativo si se referían a personas y limitando el uso de las formas *lo* y *los* para indicar cosas. Esta propagación de las formas *le* y *les* se explica ordinariamente por analogía de las formas *me, te* y *se*, y por la vacilación del régimen de algunos verbos (*les habló* y *los habló, le mostró* y *lo mostró*, etc.)<sup>1</sup>.

Por otro lado en el habla popular se encuentra el empleo de *lo* y *los* con significado de dativo. Las formas *la* y *las* se usan ordinariamente con un limitado número de verbos:

*La prometió* permanecer tranquilo.

La madre mimaba a su hija, *la decía* que era preciosa.

2. Los plurales del nominativo *ellos, ellas* y del acusativo *los, las* proceden de idénticas formas del acusativo latino *illōs, illās*, con la diferencia de que las acentuadas conservan la forma completa del pronombre latino: *illōs* > *ellos; illās* > *ellas* y las inacentuadas tienen la forma apocopada: *illōs* > *los; illās* > *las*.

### § 77. Pronombres posesivos

Los pronombres posesivos se remontan al acusativo de los pronombres posesivos latinos: *mēus, mēa; tūus, tūa; sūus,*

*sūa; nōster, nōstra; vēster, vēstra*.<sup>2</sup>

Lo mismo que los latinos, los pronombres posesivos del español antiguo en todas sus formas distinguían el género masculino y femenino:

### Primera persona del singular subjetivo

*Singular objetivo: m* *mēum* > \*miego > mío y mió

*f* *mēam* > mia > mie > mi

*Plural objetivo: m* *meos* > míos y miós

*f* *meas* > mías > mies y mis

### Segunda persona del singular subjetivo

*Singular objetivo: m* *tūum* > to

*f* *tūam* > tue > tu

<sup>1</sup> Véase: García de Diego V., Gramática histórica española. Madrid, 1951, p. 315.

<sup>2</sup> El género neutro (*mēum, tūum, sūum, nōstrum, vēstrum*) no se conservó en el español.

Plural objetivo: m tuos > \*toos > tos  
f tuas > tues > tus

### Tercera persona del singular subjetivo

Singular objetivo: m sūum > so  
f sūam > sue > su

Plural objetivo: m suos > \*soos > sos  
f suas > sues > sus

### Primera persona del plural subjetivo

Singular objetivo: m nōstrum > nuestro  
f nōstram > nuestra

Plural objetivo: m nōstros > nuestros  
f nōstras > nuestras

### Segunda persona del plural subjetivo

Singular objetivo: m vōstrum<sup>1</sup> > vuestro  
f vōstram > vuestra

Plural objetivo: m vōstros > vuestros  
f vōstras > vuestras

NB. La tercera persona del plural subjetivo se vale de la misma forma su del singular.

Más tarde las formas femeninas del singular subjetivo suplantaron a las masculinas: *sos ojos* > *sus ojos*.

En el español antiguo las formas masculinas del singular subjetivo: *mío (mió)*, *to*, *so* se usaban tanto en calidad de adjetivos, como de verdaderos pronombres, lo que hoy es propio solamente de las formas del plural subjetivo:

...van pora Valençia ellos e todos los *sos*. (*Cid*, 1915).

...mandó cavalgar apriessa todos *sos fijos* dalgo... (*Cid*, 1832).

"...acá posaré con todos *aquestos mios*". (*Cid*, 3119).

"Esto me an buolto *mios enemigos* malos." (*Cid*, 9).

Cada uno dellos miente tiene *al so*. (*Cid*, 3620).

Las formas femeninas por el contrario, distinguían ya desde la época del español antiguo el empleo adjetivo y pronominal: las formas completas *mía*, *míe*; *túa*, *túe*; *súa*, *súe* se usaban como pronombres, y las apocopadas *mi*, *tu* y *su* como adjetivos. Res-

<sup>1</sup> El latín junto a la forma *vēster* conocía *vōster* que se generalizó en el latín vulgar por analogía de *nōster*. Véase: Menéndez Pidal R., Manual de gramática histórica española. La Habana, 1969, p. 258.

tos de tal empleo se encuentran hasta el día de hoy en la primera persona del singular de ambos géneros:

*Mi* tarjeta está sobre la mesa.

La tarjeta, que está sobre la mesa, es *mía*.

*Mi* hermano viene hoy.

El chicuelo que entra en la habitación es *mío*.

Las formas modernas tónicas de la segunda y tercera persona del singular: *tuyo*, *-a*, *-os*, *-as*; *suyo*, *-a*, *-os*, *-as*, están influenciadas por el pronombre relativo posesivo *cuyo*, *-a*, *-os*, *-as*, comenzando a encontrarse desde el siglo XIII:

... et por esta manera que podría enderezar mucho *lo suyo*...  
(*Luc.*, 402).

### § 78. Pronombres demostrativos

El latín clásico disponía de seis tipos de pronombres demostrativos: *hic*, *haec*, *hōc*; *istē*, *istā*, *istud*; *illē*, *illā*, *illud*; *ipsē*, *ipsā*, *ipsum*; *īs*, *eā*, *id*; *Idem*, *eādem*, *īdem*; de los cuales *īs* e *īdem* se perdieron en el español; *hic* se conservó en muy pocas palabras, formadas a base de locuciones fijas: *ahora* < *agora* < *hac hora*; *hogaño* < *hoc annu*.

Por el contrario *istē* e *ipsē* fueron adoptados por el español casi sin alteraciones. El nominativo de dichos pronombres latinos le prestó sus formas al singular y el acusativo al plural de los pronombres españoles:

Singular:	istē > este	ipsē > ese
	istā > esta	ipsā > esa
	istud > esto	ipsum > eso
Plural:	istos > estos	ipsos > esos
	istas > estas	ipsas > esas

*Illē* dejó de emplearse solo, pero junto con el adverbio demostrativo *eccu (he aquí)*, empleado como partícula enfática, formó un nuevo pronombre compuesto:

*eccu* + *illē* > *aquel*<sup>1</sup>

*eccu* + *illā* > *aquella*

*eccu* + *illud* > *aquello*

*eccu* + *illos* > *aquellos*

*eccu* + *illas* > *aquellas*

*Eccu* se unía también a *istē* e *ipsē*, dando las formas pleonásticas *aqueste* y *aquese* que se consideraban vulgares y pronto cayeron en desuso por tener el mismo significado que *este* y *ese*.

<sup>1</sup> *Eccu* dió la forma *aqu-*, probablemente bajo la influencia de la conjunción *atque* que se usaba en el latín para dar énfasis a la palabra.

El pronombre *ipsē* en la forma del superlativo *ipsīmus* da formas compuestas con la partícula enfática *-met* (variante hablada *-med*) que se agregaba a los pronombres personales para reforzar su sentido (*egomet* — *yo en persona*, *tumet* — *tú en persona*):

*medīpsīmus* > *meīsmo* > *mesmo* > *mismo*.

En el español *mismo* se califica como adjetivo demostrativo de identidad.

§ 79. Pronombres relativos e interrogativos

El latín clásico distinguía el pronombre relativo *qui*, *quae*, *quōd* que se usaba como adjetivo pronominal relativo (Ut adulescentem, in quo (Abl. de *quī*) est senīle aliquid, sic senem, in quo est aliquid adulescentis, probo.); como interrogativo (*Quo loco res tuae sunt?*), y también como pronombre independiente relativo (*Qui non est nobiscum, adversus nos est.*) y el pronombre interrogativo *quis?* *quid?* que se empleaba sólo como pronombre independiente interrogativo (*Quis venit?*).

Las formas de estos pronombres coincidían en muchos casos<sup>1</sup>:

	<i>m</i>	<i>f</i>	<i>n</i>	<i>m</i>	<i>n</i>
Nom.	<i>qui</i>	<i>quae</i>	<i>quod</i>	<i>quīs?</i>	<i>quīd?</i>
Gen.		<i>cujūs</i>			<i>cujūs?</i>
Acc.	<i>quēm</i>	<i>quam</i>	<i>quōd</i>	<i>quēm?</i>	<i>quīd?</i>

Ya en el latín vulgar las formas masculinas del pronombre relativo *quī* e interrogativo *quis* se confundieron, dando la única forma *quī*: *quī vocat?* en vez de *quis vocat?* Además la forma masculina *quī* eliminó la femenina *quae* en todos los casos. De este modo al español le sirvieron de base las formas siguientes: *quī* (Nom.), *quēm* (Acc.), *cujus* (Gen.), y *quōd* (Nom., Acc.) que se confundía a menudo con *quīd?* (Nom., Acc.).

A la forma latina *quī* se remonta la antigua forma del pronombre relativo e interrogativo *qui*:

"...non duerme sin sospecha *qui* aver trae monedado." (*Cid*, 126).

Este pronombre se usaba en el español antiguo sólo como sujeto y hacia el siglo XIV desapareció de la lengua, cediendo paso a la forma más usada *quien* procedente del acusativo latino

*quēm* que es la forma común para el pronombre relativo *qui* y para el interrogativo *quīs*. Al comienzo se refería tanto al singular como al plural, pero en el siglo XVI apareció una forma propia del plural: *quienes*. Sin embargo, en la lengua hablada hasta hoy a menudo se emplea *quien*, refiriéndose al singular y al plural.

El pronombre *cuyo* en el español antiguo se usaba como relativo e interrogativo, remontándose a la forma *cujus* que es el genitivo de los pronombres latinos *quī* y *quīs*. En la lengua moderna *cuyo* se emplea solamente como relativo.

El pronombre relativo e interrogativo *que*, muy usual y se diría universal en el español, procede de las formas confundidas del pronombre latino interrogativo neutro *quīd* y del latino relativo *quēm* (caso acusativo de *quī*).

*Cual*, *cuales* se remonta al adjetivo relativo e interrogativo latino *qualis*: *qualem* (Acc.) > *cual*.

*Cuanto*, *cuantos* procede del *quantus*: *quantum* (Acc.) > *cuanto*. Se usan en el español como relativos e interrogativos. En función de relativo el pronombre *cual*, *cuales* siempre exige el artículo definido: *el cual*, *la cual*, *lo cual*, *los cuales*, *las cuales*.

De la gran cantidad de pronombres y adjetivos pronominales latinos, en el español se conservaron los siguientes: *otro* < *alterum* (*alter*), *cierto* < *certum* (*certus*), *solo* < *solum* (*solus*), *todo* < *totum* (*totus*), *cuanto* < *quantum* (*quantus*), *tanto* < *tantum* (*tantus*), *tal* < *talem* (*talis*), *uno* < *unum* (*unus*), *alguien* < *aliquem* (*aliquis*), *algo* < *aliquid*.

En vez de algunas formas latinas desaparecidas: *nemo*, *nihil*, *nullus* fueron surgiendo en el español otras nuevas formadas a base de las latinas. Así en vez de *nemo* y *nihil*<sup>1</sup> la lengua española empezó a valerse de las locuciones latinas *homine natus* — *persona nacida* y *res nata* — *cosa nacida*. La primera parte de estas locuciones se perdió y la segunda sufrió algunos cambios fonéticos, dando las formas: *natus* > *nado* > *nadi* (probablemente, por analogía de *qui*) y *nata* > *nada*:

"Çid, en nuestro mal vos non ganades *nada*." (*Cid*, 47).  
...posó en la glera quando nol coge *nadi* en casa. (*Cid*, 59).

En el *Cantar de Mio Cid* encontramos aún la forma completa *omne nado*:

<sup>1</sup> *nemo* < \**ne* + *hēmo* (*hēmō* es la forma antigua de *hōmō*); *nihil* < \**ne* + *hīlum*.

Non viene a la puent, ca por el agua a passado,  
que gelo non ventassen de Burgos *omne nado*. (*Cid*, 151).

El paso de **nadi** a **nadie** se explica por las razones siguientes: por analogía de las desinencias de los pronombres **este** y **ese**, por la competencia entre las formas **nadi** (*voz culta*) y **nade** (*voz popular*), por la evolución siguiente: **nadi** > **naid** > **naide** > **nadie**.

**Nullus** fué sustituido por **nec + unum**, locución conocida ya en el latín vulgar (*Ut nec unam habitationem habeat*), que en el español dio la forma **neguno** > **ninguno**. En el español antiguo aún encontramos el empleo de **nullus**:

... issió contra la claustra hascas sin *nul* sentido. (*Cler.*, 57).

Por analogía de **ninguno** apareció **aliqu-unum** > **alguno**.

En vez del pronombre latino **quisque** apareció **cada** procedente de la forma del latín vulgar **cata**. Esta a su vez procedía de la preposición griega **katá** — *durante, según* y se empleaba en locuciones adverbiales de sentido distributivo (*kat'eniautón* — *en todos los años, katá trêis* — *de tres en tres*)<sup>1</sup>.

Los pronombres indefinidos españoles **quienquiera** y **cualquiera** están calcados de los latinos:

quilibēt — quienquiera  
qualibēt — cualquiera

### Verbo

El paso del sistema verbal latino al español se caracteriza por dos fenómenos principales, que son: la reducción de las formas verbales, es decir simplificación del sistema verbal y la creación de elementos analíticos que sustituyeron a las formas flectivas.

#### § 81. Conjugaciones y desinencias personales

Los verbos latinos regulares, conforme a su vocal temática (desinencia del tema), se dividen en cuatro conjugaciones: la primera conjugación se caracteriza por la vocal temática -ā (larga): *amāre, ornā-re*, la segunda, por la vocal temática -ē (larga): *debē-re, delē-re*, la tercera, por -ĕ (breve): *legĕ-re, mittĕ-re, capĕ-re* y la cuarta, por la vocal temática -ī (larga): *dormī-re, audi-re, nutri-re*.

En el español las cuatro conjugaciones latinas se reducen a tres:

<sup>1</sup> Véase: **Corominas J.**, Breve diccionario etimológico de la lengua castellana. Madrid, Gredos, 1951.

*I conj. lat.* > *I conj. esp.*: *amāre* > *amar* (vocal temática-ā)  
*II conj. lat.* > *II conj. esp.*: *debēre* > *deber* (vocal temática-ē)  
*IV conj. lat.* > *III conj. esp.*: *dormire* > *dormir* (vocal temática-ī)

Los infinitivos en -ĕre de la tercera conjugación latina empezaron a eliminarse ya en el latín hispánico, inclinándose por los en -ĕre o en -īre; es decir que dichos infinitivos pasaron a la segunda y tercera conjugación española respectivamente:

facĕre > hacer    scribĕre > escribir  
legĕre > leer    vivĕre > vivir  
bibĕre > beber    fugĕre > huir

**NB.** Algunos verbos en -ĕre dieron lugar en el español a los infinitivos terminados en -ir en vez de en -er: *lucĕre* > *lucir*, *ridĕre* > *reir*.

Los verbos de origen germánico adoptaron las desinencias de los verbos de la primera conjugación española: \**wardōn* > *guardar*, \**raubōn* > *robar*, \**rapōn* > *rapar*.

Los verbos latinos en todos los modos y tiempos de la voz activa, a excepción del Perfectum Indicativi activi, tienen las siguientes desinencias personales:

	Singular	Plural
1ª pers.	-o, -m <sup>1</sup>	-mūs
2ª pers.	-s	-tīs
3ª pers.	-t	-nt

En el español la desinencia -m de la primera persona del singular cayó totalmente en desuso y la desinencia -o limitó su empleo sólo al Presente de Indicativo: *amo, debo, vivo*. En otros tiempos verbales la desinencia de la primera persona falta en absoluto.

La desinencia -s de la segunda persona se conserva sin alteraciones en todos los tiempos del Indicativo (excepto el Pretérito indefinido), en los del Subjuntivo y Condicional: *ama-s, amaba-s, amarā-s, amaría-s, ame-s, amara-s, amase-s*.

La desinencia -t de la tercera persona del singular todavía se podía encontrar en los antiguos textos españoles, pero con el tiempo fue eliminándose. Los verbos de la segunda y tercera conjugación además de la -t perdían a veces la -e antecedente: *ponet* > *pone* > *pon*. Hacia fines del siglo XIII la -e final cesó de apocoparse.

<sup>1</sup> La desinencia -o se encuentra en el Praesens Indicativi de todas las conjugaciones, en el Futurum I de los verbos de la primera y segunda conjugación, en el Futurum II de todas las conjugaciones. En otros tiempos de la voz activa la primera persona termina en -m.

Las desinencias latinas plurales se conservan en el español en todos los tiempos del Indicativo (excepto el Indefinido) y en los del Subjuntivo y Condicional, aunque transformadas ya:

1ª pers. mūs > mos  
2ª pers. tīs > des > is  
3ª pers. nt > n

§ 82. Tiempos de la voz activa

En el sistema temporal español hubo muchas innovaciones si se le compara con el de la lengua latina. Algunos tiempos latinos se conservaron sufriendo cambios fonéticos; otros desaparecieron por completo o si no, cambiaron de su valor; y por último aparecieron otros nuevos en lugar de los desaparecidos. De tal modo se conservaron en el español los siguientes tiempos latinos:

***Praesens Indicatīvi* > *Presente de Indicativo*:**

amō > amo    amāmūs > amamos  
amās > amas    amātīs > amades > amáis  
amat > ama    amant > aman

***Praesens Coniunctīvi* > *Presente de Subjuntivo*:**

amem > ame    amēmūs > amemos  
amēs > ames    amētīs > améis  
amet > ame    ament > amen

***Imperfectum Indicatīvi* > *Imperfecto de Indicativo*:**

amābam > amaba    amābamūs > amábamos  
amābās > amabas    amābātīs > amabais  
amābat > amaba    amābant > amaban

***Perfectum Indicatīvi* > *Pretérito indefinido de Indicativo*:**

amāvī > amé    amāvīmūs > amamos  
amāvīstī > amaste    amāvīstīs > amasteis  
amāvīt > amó    amāvērunt > amaron

Las formas del Perfectum latino estrecharon en el español su significado o valor primitivo. En el latín clásico el Perfectum Indicatīvi incluía dos valores: 1) denotaba una acción acabada en el pasado y se llamaba en este caso Perfectum historicum: *vēni, vīdi, vīci*; 2) expresaba un estado como el resultado de una acción anteriormente realizada y se llamaba entonces Perfectum praesens: *consuevī* (he acostumbrado y guardo esta costumbre). El Pretérito

indefinido conserva en el español sólo el primer valor del Perfectum latino. Para expresar determinado estado surgido como consecuencia de una acción realizada en el pasado, se formó en las lenguas románicas un tiempo nuevo — el Pretérito perfecto de Indicativo.

***Futūrum II exactum* > *Futuro de Subjuntivo*:**

amāvērō > amare    amāvērīmūs > amáremos  
amāvērīs > amares    amāvērītīs > amareis  
amāvērīt > amare    amāvērīnt > amaren

Por su valor gramatical el Futurum II corresponde tanto al Futuro de Subjuntivo<sup>1</sup>, tiempo caído en desuso en el español moderno, como al Futuro compuesto, que es un tiempo analítico formado sobre la base de las lenguas románicas.

Tres tiempos latinos han desaparecido por completo, mejor dicho, se ha perdido la antigua forma de estos tiempos, mientras que sus valores gramaticales adoptaron en el español nuevos medios de expresión. Estos tiempos son los siguientes:

***Futūrum I Indicatīvi*    *Imperfectum Coniunctīvi***

amabo    amabīmūs    amārem amārēmūs  
amabīs    amabītīs    amārēs amārētīs  
amabit    amābunt    amāret amārent

***Perfectum Coniunctīvi***

amāvērīm    amāvērīmūs  
amāvērīs    amāvērītīs  
amāvērīt    amāvērīnt

Dos tiempos latinos, el Plusquamperfectum Indicatīvi y Coniunctīvi, cambiaron de valor gramatical — sus formas sirvieron de base para crear las variantes españolas en -ra y -se del Imperfecto de Subjuntivo:

***Plusquamperfectum Indicatīvi* > *Imperfecto de Subjuntivo*:**

amāvērām > amara    amāvērāmūs > amáramos  
amāvērās > amaras    amāvērātīs > amarais  
amāvērāt > amara    amāvērānt > amaran

<sup>1</sup> Véase: B u b n o v s k a i a E. F., Sobre el valor gramatical del futuro de subjuntivo en español. XII-ème Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes. Rapports et communications. Résumés, p. 35—36.

**Plusquamperfectum Coniunctivi > Imperfecto de Subjuntivo:**

amāvīssēm > amase      amāvīssēmūs > amásemos  
 amāvīssēs > amases      amāvīssētīs > amaseis  
 amāvīssēt > amase      amāvīssēt > amasen

Los tiempos nuevos que se formaron en las lenguas románicas pueden dividirse en dos grupos:

1. Tiempos nuevos por su forma, pero cuyo valor gramatical es idéntico al de ciertas formas temporales latinas que cayeron en desuso, redujeron su valor o cambiaron de dicho valor. Estos tiempos son los siguientes:

*Futuro simple o imperfecto y Pretérito perfecto de Subjuntivo* que por su valor corresponden respectivamente al *Futurum I* y al *Perfectum Coniunctivi*, cuyas formas cayeron en desuso.

*Futuro compuesto o perfecto y Pretérito perfecto de Indicativo* que por su valor corresponden respectivamente al *Futurum II* y al *Perfectum Indicativi*, cuyas formas redujeron en el español su valor.

El *Plusquamperfecto de Indicativo y de Subjuntivo* que por su valor corresponden respectivamente al *Plusquamperfectum Indicativi y Coniunctivi*, cuyas formas cambiaron de valor.

2. Tiempos nuevos por su forma y su valor. Son el *Pretérito anterior* y el *Condicional simple y compuesto*.

Todos los tiempos nuevos son analíticos, formados con ayuda del verbo *haber*. Algunos de ellos conservan hasta hoy su forma compuesta (Pretérito perfecto de Indicativo y de Subjuntivo; Plusquamperfecto de Indicativo y Subjuntivo; Pretérito anterior; Futuro compuesto y Condicional compuesto), otros aparecen ya como flectivos (Futuro simple de Indicativo y Condicional simple).

§ 83. Formación del Presente de Indicativo

am-ō > amo      debē-ō > debo  
 amā-s > amas      debē-s > debes  
 ama-t > ama      debe-t > debe  
 amā-mūs > amamos      debē-mūs > debemos  
 amā-tīs > amáis      debē-tīs > debéis  
 ama-nt > aman      debe-nt > deben

La primera y segunda conjugación española corresponde a las conjugaciones latinas casi en todas sus formas:

NB. En el español antiguo la lengua vulgar y descuidada disponía de formas reducidas de la segunda persona del plural (-éis > -is): *queris* en vez de *querētis*.

La cuarta conjugación del latín hispánico tenía algunas peculiaridades propias en comparación con la del latín clásico, a saber: la segunda persona del singular terminaba en \*-īs en vez de -is, por analogía de la terminación de la tercera persona -īt, y la tercera persona del plural terminaba en -ent en vez de -iunt. De aquí resultan las formas de la tercera conjugación española: -es en vez de -is de la segunda persona del singular y -en de la tercera persona del plural:

lat. cl.	lat. hisp.	esp.
parti-ō	partio	parto
parti-s	partīs	partes
parti-t	partīt	parte
parti-mūs	partīmūs	partimos
parti-tīs	partitīs	partís
parti-u-nt	partent	parten

La yod de la primera persona de los verbos de la segunda y cuarta conjugación latina (*debēo, partio*) se eliminó de los verbos regulares bajo la influencia de otras formas del singular y plural que desconocían la yod.

§ 84. Formación del Pretérito imperfecto de Indicativo

En el latín clásico los verbos de la primera y segunda conjugación latina formaban el Imperfectum Indicativi con el sufijo -bā-: *amā-ba-m, amā-bā-s*, etc.; *debē-ba-m, debē-bā-s*, etc. y los verbos de la tercera y cuarta conjugación lo formaban con el sufijo -ēbā-: *leg-ēba-m, leg-ēbā-s*, etc.; *parti-ēba-m, parti-ēbā-s*, etc. La -a final de los sufijos -bā-, -ēbā- se cerraba en un grado ante las consonantes finales m, r, t, nt: *amābam, amābat, amābant*.

En el latín vulgar la vocal temática -i de los verbos en -io (*capere — capio; audire — audio*) se adhirió en el Imperfectum Indicativi al sufijo -ēbā, produciendo la forma -ieba que luego pasó a -iba; este sufijo -iba sirvió de base al romance.

En el español la consonante b se conserva sólo para los verbos en -are (*1 conj. lat.*). En el español antiguo en vez de b se escribía v, pero después fue nuevamente recuperada la forma primitiva b:

amā-ba-m > amava > amaba  
 amā-bā-s > amavas > amabas  
 amā-ba-t > amava > amaba  
 amā-bā-mūs > amávamos > amábamos  
 amā-bā-tīs > amavais > amabais  
 amā-ba-nt > amavan > amaban

En la primera y segunda persona del plural el acento fue trasladado del sufijo *-bā* a la vocal temática *-ā*, por analogía de las demás formas: *amābāmūs* > *amábamos*; *amābātis* > *amábades* > *amabais*.

La consonante *b* se perdió en los verbos españoles de segunda y tercera conjugación, dando la forma del sufijo *-ia* que en el castellano antiguo pasaba con frecuencia a *-ie*. El acento podía cambiar de lugar, produciendo las formas *-iá*, *-iē*, o se perdía la *-e* final del sufijo *-ie*. De aquí las formas paralelas: *partia*, *partíá*, *partie*, *partié*, *partí*. Tales formas eran frecuentes en los siglos XIII—XV; pero a principios del siglo XVI se eliminaron como vulgares, quedando como forma única la terminación *-ia*.

§ 85. Formación del Pretérito indefinido

El Pretérito indefinido del español se remonta al Perfectum Indicativi activi de la lengua latina. En el latín existían dos clases de Pretéritos:

1. Los Pretéritos débiles<sup>1</sup> terminados en *-vī* (sufijo *v* + desinencia *i*).
2. Los Pretéritos fuertes terminados en *-ul*, *-ī* (sufijo *u* o *s* + desinencia *i*) y en *-ī* (Pretéritos formados mediante la prolongación de la vocal radical: *vīdeo* — *vīdī*; *lēgo* — *lēgī*, o por medio de la reduplicación de la consonante inicial: *dāre* — *dēdī*; *currere* — *cucurrī* + desinencia *i*).

Los Pretéritos débiles pertenecían a los verbos de primera y cuarta conjugación latina: *amāre* — *amāvī*; *partire* — *partīvī*, mientras que los fuertes eran propios de los verbos de segunda y tercera conjugación: *habere* — *habul*; *mittere* — *miī*; *legere* — *lēgl*. Como excepción a la regla algunos verbos de primera y cuarta conjugación latina también formaban Pretéritos fuertes: *sonāre* — *sonul*; *venire* — *vēnī*.

NB. En el español moderno no se conservó ni un solo Pretérito fuerte de los verbos de primera conjugación. Los verbos *dare* y *stare* que tienen Pretéritos fuertes (*di*, *estuve*), no pertenecen a los verbos regulares de primera conjugación, ya que la vocal *a* es aquí radical.

Las desinencias del Perfectum latino difieren absolutamente de las desinencias de los demás tiempos latinos y son iguales para los verbos de todas las cuatro conjugaciones. Estas son las siguientes:

<sup>1</sup> Los Pretéritos débiles siempre llevan el acento sobre la desinencia, mientras que los fuertes en primera y tercera persona del singular llevan acento tónico en la raíz del verbo: *pude*, *podiste*, *pudo*, *podimos*, *podisteis*, *podieron*.

	<i>Singular</i>	<i>Plural</i>
1ª pers.	-ī	-īmūs
2ª pers.	-īs ī	-īstīs
3ª pers.	-it	-ērunt

Pretéritos débiles

Los Pretéritos latinos débiles han dado en el español las formas siguientes:

PRIMERA CONJUGACIÓN

<i>lat. cl.</i>	<i>lat. hisp.</i>	<i>esp.</i>
<i>amāv-ī</i>	<i>amai</i>	<i>amé</i>
<i>amāv-īsti</i> <sup>1</sup>	<i>amaste</i>	<i>amaste</i>
<i>amāv-īt</i>	<i>amaut</i>	<i>amó</i>
<i>amāv-īmūs</i>	<i>amamos</i>	<i>amamos</i>
<i>amāv-īstīs</i> <sup>1</sup>	<i>amastes</i>	<i>amasteis</i>
<i>amāv-ērunt</i> <sup>1</sup>	<i>amaron</i>	<i>amaron</i>

En la primera persona del singular se perdió la consonante intervocal *-v-*, dando la forma *amai*, en que la semivocal *i* cierra un grado la vocal anterior, produciendo la forma definitiva *amé*.

En la segunda persona del singular y en las tres personas del plural se perdió la sílaba *-vi/-vē*, produciendo las formas *amaste*, *amamos*, *amastes*, *amaron*. La forma *amastes* existía hasta el siglo XVI, pero después y por analogía de las desinencias de los demás tiempos, pasó a *-steis*. Igualmente, a la par de *amaste* existía la forma vulgar *amastes* con la desinencia *-s*, típica para la segunda persona del singular. Esa forma existe hasta hoy como un vulgarismo.

La suerte de la tercera persona del singular resulta sumamente peculiar pues al perderse la vocal *ī* dio la forma *amaut* que pasó a *amó* según lo exigen las leyes de fonética española.

CUARTA CONJUGACIÓN

<i>lat. cl.</i>	<i>lat. hisp.</i>	<i>esp.</i>
<i>partīv-ī</i>	<i>partii</i>	<i>partí</i>
<i>partīv-īsti</i>	<i>partiste</i>	<i>partiste</i>
<i>partīv-īt</i>	<i>partiu</i>	<i>partió</i>
<i>partīv-īmūs</i>	<i>partimos</i>	<i>partimos</i>
<i>partīv-īstīs</i>	<i>partistes</i>	<i>partisteis</i>
<i>partīv-ērunt</i>	<i>partieron</i>	<i>partieron</i>

<sup>1</sup> Ya en el latín clásico se daban las formas de la segunda persona del singular, y de la segunda y tercera persona del plural sin la sílaba *-vi/-vē*: *amastī*, *amastīs*, *amarunt*.

La evolución de estas formas es casi igual a la de los verbos de primera conjugación, a excepción de la tercera persona del plural que en vez de eliminar la sílaba *-vē-* sólo pierde la consonante *-v-*.

En el español los Pretéritos débiles en oposición con los del latín son propios de los verbos de las tres conjugaciones, con la condición de que sean regulares.

**Pretéritos fuertes** Como ya hemos visto los Pretéritos fuertes son de tres tipos: terminados en *-uī*; en *-sī* y en *-ī*.

Los Pretéritos en *-uī* son propios de los verbos de la segunda conjugación latina:

habēre— habuī  
debēre — debuī  
tenēre — tenuī

En el latín vulgar este grupo de Pretéritos era aún bastante numeroso, aunque empezó a imperar la tendencia de eliminarlos, reemplazándolos por los Pretéritos débiles de los verbos en *-īre*. *Compárese:*

partīre — partiv-(i)t > partiut > partió  
tīmēre — tīmuit > tīmiut (metátesis de *-ui/iu*)<sup>1</sup> > temió.

En el español antiguo se ha perdido la mayoría de los Pretéritos terminados en *-uī*. Los que se han conservado dieron las formas siguientes:

1. En los verbos con la vocal radical *o*, ésta pasa a *u*, bajo la influencia del sufijo *u* del Pretérito latino:

pōtuī (del verbo *posse*) > pude  
pōsuī (del verbo *ponēre*) > puse

2. En los verbos con la vocal radical *a*, ésta pasa a *o*, bajo la influencia del sufijo *u* del Pretérito latino:

habuī > \*haubi > hobe > *esp.ant.* ove  
sapuī > \*saupi > sope

Más tarde y por analogía del tipo *pude*, las formas *ove* y *sope* pasaron a *hubē* (*uve*) y *sope*.

3. Los verbos con la vocal radical *e* formaban sus Pretéritos fuertes según el tipo *ove* o *pude*:

<sup>1</sup> Véase: Araujo F., Gramática del Poema del Cid. Madrid, 1897, p. 167.

te(n)ui (del verbo *tenēre*) > tove (según *ove*) > tuve  
stetui (del verbo *stāre*) > estude (según *pude*) > estove (según *ove*) > estuve.

La evolución de las formas latinas de los Pretéritos en *-uī* era la siguiente:

**habēre**

Singular

habū > \*haubi > hobe > *esp. ant.* ove > *esp.mod.* hube  
habuīsti > \*haubīsti > hobiste > *esp.ant.* oviste > *esp.mod.* hubiste  
habuīt > \*haubit > hobe > *esp.ant.* ovo > *esp.mod.* hubo

Plural

habuīmūs > \*haubīmūs > hobimos > *esp.ant.* ovimos > *esp.mod.* hubimos  
habuīstīs > \*haubīstīs > hobistes > *esp.ant.* ovisteis > *esp.mod.* hubisteis  
habuērunt > \*hauberunt > hoberon > *esp.ant.* ovieron > *esp.mod.* hubieron

**posse (lat. vulg.\*pōtēre)**

Singular

Plural

pōtuī > pude  
pōtuīsti > pudiste  
pōtuīt > pude > pudo  
pōtuīmūs > pudimos  
pōtuīstīs > pudistes > pudisteis  
pōtuērunt > pudieron

En el latín clásico todas las formas de los Pretéritos en *-uī* eran fuertes, es decir con el acento tónico sobre la vocal radical, a excepción de la tercera persona del plural que podía ser indistintamente fuerte (*potuērunt*) o débil (*potuērun*). El castellano adoptó la forma débil (*potuērun*) con el acento tónico sobre la desinencia *-eront*. Además, se transformaron en débiles la primera y segunda persona del plural: *habuīmūs* > *hobimos* > *hubimos*; *habuīstīs* > *hobistes*. La desinencia de la segunda persona del plural *-istes*, además de pasar a débil, unificó su terminación con la desinencia común para la segunda persona de los demás tiempos — *-īstis* > *-istes* > *-isteis*: *habuīstīs* > *hobistes* > *hobisteis* > *hubisteis*.

En calidad de fuertes se conservan en el español sólo la primera y tercera persona del singular:

habui > hobe > ove > hube  
habuit > hobo > ovo > hubo

La desinencia de la tercera persona era en el principio la misma que la de la primera persona (*hobe*), mas luego la *-e* se cambió en *-o* en la tercera persona por analogía de la desinencia *-o* de los Pretéritos débiles (*amó, partió*) y también para distinguirla de la primera<sup>1</sup>.

El castellano antiguo conocía los siguientes Pretéritos fuertes en *-uī*:

habuī (habēre) > ovē      tenuī (tenēre) > tove  
sapuī (sapēre) > sope      placuī (placēre) > plo-  
posuī (pōnēre) > puse      gue  
potuī (l. c. posse, l. v.      jacuī (jacēre) > yogue  
\*pōtēre) > pude

Además en este grupo se incluyeron algunos Pretéritos en *-I*, formándose según el tipo *ove*:

cēpī (capēre) > capuī > cope  
stētī (stāre) > \*stetuī > estove  
credīdī (credēre) > \*creduī > crove  
sedī (sedēre) > \*seduī > sove  
andiī (ambulāre) > andove

En el español moderno se conservaron los siguientes:

ove > hube      cope > cupe  
sope > supe      estove > estuve  
puse > puse      andove > anduve  
tove > tuve

Los Pretéritos *crove* y *yogue* fueron sustituidos por las formas débiles: *creí, yací*; el Pretérito *sove* desapareció junto con el verbo *sedere*, del que proviene; el verbo *placere* (*placuī*) sólo conservó las formas fuertes del Pretérito en tercera persona del singular y plural: *plugo, pluguieron* que se usan a la par de las formas débiles: *plació, placieron*. Las demás personas no conocen más que las formas débiles.

<sup>1</sup> Véase: García de Diego V., Gramática histórica española. Madrid, 1951, p. 207—209.

Los Pretéritos terminados en *-sī* son menos numerosos y empezaron a reducirse ya en el latín vulgar, siendo propios de los verbos de tercera conjugación latina. Todos ellos pasaron luego al numeroso grupo de los pretéritos débiles. He aquí algunos de ellos:

dicere — dixī      visere — visī  
ducere — duxī      vivere — vixī  
cingere — cinxī      destruere — destruxī  
mittere — misī      tingere — tinxī  
scribere — scripsī      coquere — coxī, etc.

El castellano antiguo mantenía las formas siguientes:

traxit (trahere) > traxo  
coxit (coquere) > coxo  
misit (mittere) > miso  
risit (ridere) > riso  
cinxit (cingere) > cinxo  
tinxit (tingere) > tinxo  
scripsit (scribere) > escrito  
vixit (vivere) > vixo, visco  
presit (prehendere) (<prehendi) > priso  
destruxit (destruere) > destruxo  
remansit (remanere) > remaso  
tanxit (tangere) (<tēngi) > tanxo  
fuxit (fugere) (<fūgi) > fuxo  
\*quaesit (quaerere) (<quaesivi, ii) > quiso  
dixit (dicere) > dixo  
duxit (ducere) > (con)duxo

De estas formas el español moderno conservó sólo las siguientes:

traxī > traje      duxī > conduje  
dixī > dije      \*quaesī > quise

Otros verbos adquirieron las formas débiles de los Pretéritos.

Muchos verbos con los Pretéritos en *-ī* pasaron en el español antiguo al grupo de los Pretéritos en *-sī*, o en *-uī*:

fūgī (fugere) > fuxī > fuxe  
tētīgī (tangere) > tanxī > tanxe  
prehendī (prehendere) > prisī > prise  
stētī (stāre) > \*stetuī > estove  
cēpī (capere) > capuī > cope

De los Pretéritos en *-ī* se conservaron solamente los siguientes:

vine < *vēnī* (*venīre*)    vi < *vīdī* (*vidēre*)  
 hice < *fēcī* (*facēre*)    di < *dēdī* (*dāre*)  
 fui < *fuī* (*esse*)

Las formas antiguas de estos Pretéritos eran las siguientes:

<b>vidēre &gt; ver</b>	<b>dāre &gt; dar</b>
vide, vidi > vi	di > di
viste, vist > viste	dieste, diste > diste
vido, vio, vió > vio	dio > dio
vimos > vimos	diemos > dimos
viestes, vistas > visteis	diestes, distes > disteis
vieron > vieron	dieron > dieron

**venīre > venir**

vine, vin > vine	fize, fiz > hice
veniste, venist > veniste	feziste, fezist > hiciste
veno, vino > vino	fezo, fizo > hizo
vinimos > vinimos	fiziemos > hicimos
viniestes, vinistes > vinisteis	fiziestes > hicisteis
vinieron > vinieron	fezieron, fizieron > hicieron

**esse > ser**

fúe, fué, fúi, fu > fui  
 fuste, fust, fueste, fuest, fuisti, fuist > fuiste  
 fue, fu > fue  
 fuemos > fuimos  
 fuistes > fuisteis  
 foron, furon, fueron > fueron

Los verbos **venir** y **hacer** se caracterizaban al comienzo por alterar la vocal radical *e/i*. Así en la primera persona del singular la vocal radical *ē* inflexionó ante la *-ī* final: *fēcī* > *fize*, *vēnī* > *vine*, en las tres personas del plural la *e* pasa a la *i* bajo la influencia de la *yod* de la sílaba siguiente: *vinie-mos*, *fiziemos*; *viniestes*, *fiziestes*; *vinieron*, *fizieron*. La segunda y tercera persona del singular conservaban al principio la vocal radical *e*, la que más tarde pasó a la *i*, por analogía de otras personas gramaticales.

§ 86. Formación de los tiempos nuevos surgidos en el español

Los tiempos nuevos surgidos en las lenguas románicas y desconocidos para el latín, por su origen son construcciones perifrásticas formadas con el verbo **habēre** más Participio pasado o Infinitivo del verbo que se conjuga. Las construcciones perifrásticas como tales se usaban ya en el latín vulgar:

*Litteras scriptas habeo.*  
 ...episcopum *invita:um habes...*<sup>1</sup>  
 Ego tibi *facere habeo.*  
 ...*sanare te habebat* Deus per indulgentiam si *fateris...*

Tiempos formados con el verbo **haber** más Participio pasado pasivo

A este grupo pertenecen todos los tiempos compuestos. Ya en el siglo VI en el latín vulgar, el verbo **habēre** en la construcción *habēre* + *Participio*, empezó a perder su propio significado léxico, adquiriendo el sentido de un verbo auxiliar: *litteras scriptas habeo* — *he escrito las cartas*.

En el español antiguo los elementos de la perífrasis aún se podían cambiar de lugar, y entre el Participio y la forma personal del verbo **haber** en posición enclítica podían intercalarse pronombres personales en función de complemento directo e indirecto:

Tornávas a Murviedro, ca él *ganada se la a*. (*Cid*, 1196).  
*Vedada l'an* compra dentro en Burgos la casa de todas cosas quantas son de vianda. (*Cid*, 62—63).  
 “Ya lo veedes que el rey *le a ayraido...*” (*Cid*, 114).  
*Otorgado gelo avie* el abbat de grado. (*Cid*, 261).

El Participio estaba aún estrechamente unido al complemento directo de la perífrasis, y concordaba con él en género y número:

Raquel a mio *Çid la monol ha besada...* (*Cid*, 174).  
 Los seys días de plazo *passados los an...* (*Cid*, 306).  
 Tantos moros yazen muertos que *pocos vivos a dexados...* (*Cid*, 785).

Desde el siglo XV prevalece el Participio de forma invariable: *...aquella...* demandada de tantos príncipes y grandes hombres *se había defendido...* (*Amad.* 1, 30).

<sup>1</sup> Se cita por M. V. Serguievski.-Op. cit. pp 123-124. 1952.

En el español antiguo solía usarse con los verbos intransitivos el verbo **ser** en vez de **haber**:

*Exido es de Burgos e Arlançon a passado. (Cid, 201).*  
El día *es exido*, la noch querie entrar... (Cid, 311).  
El día *es salido* e la noch *es entrada*. (Cid, 1699).  
*Ido es a Castiella Albar Fañez Minaya. (Cid, 871).*  
Mas se maravillan entre Diago e Ferrando,  
por la su voluntad non *serien* allí *llegados*. (Cid, 2349).

Más tarde el verbo **haber** pasó a ser el único posible, tanto con verbos transitivos como intransitivos:

*Ha salido* de Burgos y Arlançon *ha pasado*.

**Tiempos formados  
con el verbo haber  
más Infinitivo**

A este grupo pertenecen el Futuro simple o imperfecto y el Condicional simple. El primero se vale para su formación de las formas del verbo

**haber** en el Presente de Indicativo, y el segundo, en el Imperfecto de Indicativo: *amar + he > amar-é*, *amar + has > amar-ás*, *amar + ha > amar-á*; *amar + (hab)ia > amar-ia*, *amar + + (hab)ias > amar-ias*, *amar + (hab)ia > amar-ia*, etc.

En el latín vulgar la construcción: *Infinitivo más verbo haber en Presente de Indicativo* no se percibía aún como una forma temporal, sino como una construcción modal para expresar una acción deseada o de obligación. Así: *dormire habeo* equivalía a *quiero dormir*, *debo dormir*.

Sólo a fines de la época del latín vulgar, esta construcción empezó a adquirir significado temporal y sirvió de base para el Futuro simple de las lenguas románicas. Conforme a su procedencia modal, el Futuro en las lenguas romances está dotado de significado modal (*Futuro de probabilidad*), a la par que del temporal (*Futuro absoluto*).

Partiré mañana. (*Futuro absoluto*).  
Serán las seis. (*Futuro de probabilidad*).

El Condicional es desconocido tanto para el latín clásico, como para el latín vulgar. Es una innovación románica, un modo nuevo que adquirió una parte de las funciones que en el latín se expresaban por medio del modo conjuntivi (acciones posibles, deseadas, dependientes de una condición):

Dixerim — *diría*  
Si venēris, me vidēris — *Si vinieses mañana me verías*.

Además este nuevo modo se aproxima por sus funciones al Indicativo, usándose como Futuro en el pasado.

...et ellos daban a entender que tajaban et que medían el talle que habían de haber las vestiduras, et después que las *coserian*. (Luc., 403).

Durante mucho tiempo la construcción *Infinitivo más verbo haber en Presente o Imperfecto* se consideraba como una perífrasis: entre el infinitivo y el verbo **haber** se podían colocar pronombres personales en calidad de complemento:

“...aun çerca o tarde el rey *querer m'a* por amigo... (Cid, 76).  
“...si yo bivo, *doblar vos he* la soldada.” (Cid, 80).  
Dixo Raquel e Vidas: “*dar gelos hemos* de grado...” (Cid, 136).  
*Conbidar le ien* de grado, más ninguno non osava... (Cid, 21).

Martín Antolínez el pleyto a parado:  
que sobre aquellas arcas *dar le ien* seysçientos marcos,  
e bien gelas guardarien fasta cabo del año. (Cid, 161).

Tales formas existieron hasta el siglo XVII.

Al surgir las formas verbales del Futuro y Condicional sólo los verbos de primera conjugación conservaron en el español antiguo la forma completa del Infinitivo:

*amar-é*, *amar-ás*, *amar-á*, *amar-emos*;  
*amar-ia*, *amar-ías*, *amar-ía*, *amar-íamos*, etc.

Los verbos de segunda y tercera conjugación perdían las vocales protónicas *i* y *e* de la desinencia del Infinitivo, conforme a las leyes de la pérdida de vocales protónicas en el español antiguo:

*deb(e)r-é*, *deb(e)r-ás*, *deb(e)r-ia*, *deb(e)r-ías*;  
*viv(i)r-é*, *viv(i)r-ás*, *viv(i)r-ía*, *viv(i)r-ías*, etc.

A veces y como resultado de la pérdida de las vocales protónicas *i* y *e*, aparecían grupos consonantes de difícil pronunciación: *nr*, *lr*, *mr*; entonces se intercalaba la consonante *d* (más raro *b*) o se producía una metátesis:

*ven(i)r-é > \*venré > vendré* o *verné*  
*pon(e)r-é > \*ponré > pondré*  
*sal(i)r-é > \*salré > saldré*  
*com(e)r-é > \*comré > combré*  
*ten(e)r-é > \*tenré > tendré* o *terné*

Dixo el rey: “Non lo feré, sin salve, Dios!  
ca *verná* mio Çid el Campeador.” (Cid, 2991).

Hacia el siglo XV los verbos de segunda y tercera conjugación en las formas del Futuro y Condicional recobraron sus res-

pectivas vocales protónicas *i* y *e*: *deberé, viviré, comeré*, etc. a excepción de los verbos con una *d* intercalada: *vendré, pondré, saldré, tendré, valdré* y los siguientes: **haber** (*habré, habrás...*), **saber** (*sabré, sabrás...*), **caber** (*cabré, cabrás...*), **querer** (*querré, querrás...*) que se califican como irregulares.

§ 87. Formación del Presente de Subjuntivo

El Praesens Conjunctivi de la lengua latina se forma para los verbos de primera conjugación por medio del cambio de la vocal temática *a* en *e*; y para los verbos de la segunda, tercera<sup>1</sup> y cuarta conjugación, añadiendo al tema del Imperfectum el sufijo **-a-** más las desinencias personales:

amāre: amen, amēs, amet, etc.  
debēre: debeam, debeās, debeat, etc.  
capēre: capiam, capiās, capiat, etc.  
partīre: partiam, partiās, partiat, etc.

En el latín vulgar las formas del Praesens Conjunctivi de los verbos de segunda conjugación se confunden con las de la cuarta conjugación según las leyes fonéticas del paso de la *ē* en hiato a *i*: debēre — debēam > debiam; partīre — partiam.

Después de la pérdida de la *yod*, se crea en el español un paradigma único para los verbos de segunda, tercera y cuarta conjugación latina:

debēre: debēam > debiam > deba  
legēre: legam > lega  
capēre: capiam > quepa<sup>2</sup>  
partīre: partiam > parta

§ 88. Formación del Pretérito imperfecto de Subjuntivo (formas en *-ra* y *-se*)

El Pretérito imperfecto de Subjuntivo, en su forma en **-ra**, se remonta al Plusquamperfectum Indicativi de la lengua latina, y en la forma en **-se**, al Plusquamperfectum Conjunctivi.

En el latín clásico existían formas especiales para cada tipo de conjugación:

<sup>1</sup> Los verbos de la tercera conjugación del tipo en **-io** conservan la vocal temática, mientras que los demás verbos de esta conjugación, la pierden: *legam, legas, legat*, etc.

<sup>2</sup> En los verbos de la tercera conjugación del tipo en **-io**, la *yod* de la desinencia provoca el paso de la vocal radical a *á* e (*a* > *e*): *capēre: capio* > *quepo, capiam* > *quepa*, etc.; *sapēre: sapiam* > *sepa, sapias* > *sepas*, etc.

amāre: amāvēram y amāvissem  
debēre: debuēram y debuisssem  
legēre: legēram y legisssem  
partīre: partīveram y partīvissem

El latín vulgar simplificó las formas de primera y cuarta conjugación reduciendo las sílabas *vē*: *amā(vē)ram, partī(vē)ram* y *vī*: *amā(vī)ssem, partī(vī)ssem*.

El español adoptó la forma del latín vulgar para los verbos de primera conjugación: *amāram* > *amara*, *amāssem* > *amase*, mientras que para los de cuarta conjugación creó formas diptongadas: *partiera, partiese* por analogía de las del Pretérito indefinido: *partió, partieron*. Las formas no diptongadas: *partira, partise* son propias de los dialectos de Galicia y de León<sup>1</sup>.

Los verbos en **-er** hacen su paradigma según los en **-ir**:

vendēre: \*vendē(de)ram > vendiera  
\*vendē(de)ssem > vendiese  
habēre: habuēram > hubiera  
habuisssem > hubiese

§ 89. Formación del Futuro imperfecto de Subjuntivo

El Futuro imperfecto de Subjuntivo se remonta al Futurum II Indicativi de la lengua latina. En el español existen dos tipos del Futuro: uno para los verbos de primera conjugación y otro común para los verbos de segunda y tercera conjugación española donde de modelo sirven los verbos terminados en **-ir**:

amāre	partīre
amā(vē)rō > amaro > amare	partī(vē)ro > partiero > partiere
amā(vē)rīs > amares	partī(vē)rīs > partieres
amā(vē)rit > amare	partī(vē)rit > partiere
amā(vē)rīmūs > amáremos	partī(vē)rīmūs > partiéremos
amā(vē)rītīs > amareis	partī(vē)rītīs > partiereis
amā(vē)rīnt > amaren	partī(vē)rīnt > partieren <sup>2</sup>

<sup>1</sup> Véase: García de Diego V., Gramática histórica española. Madrid, 1951, p. 189.

<sup>2</sup> La diptongación se desarrolló bajo la influencia de las formas del Pretérito Indefinido (*partió, partieron*).

La forma primaria de la primera persona del singular era *amaro*, *partiero*, que a menudo daba la forma apocopada: *amar*, *partier*.

Hacia el siglo XIV la primera persona del singular por analogía de las demás personas, cambió su terminación -o en -e: *amaro* > *amare*; *partiero* > *partiere*.

§ 90. Imperativo La lengua española conoce dos modelos singulares y tres plurales del Imperativo que corresponden a las tres conjugaciones del verbo español:

Singular	Plural
<i>amā</i> > am-a	<i>amātē</i> > am-ad
<i>tīme</i> > tem-e	<i>timētē</i> > tem-ed
<i>partī</i> > part-e	<i>partītē</i> > part-id

NB. En el latín un modelo especial lo formaban los verbos de la tercera conjugación: *capē*, *capītē*.

Los verbos de segunda y tercera conjugación a menudo perdían la desinencia -e en segunda persona del singular. Este fenómeno dió origen a las formas siguientes: *sal*, *pon*, *ten*, *ven*, *haz*.

En el español antiguo los pronombres *nos*, *le*, *la* al unirse a las formas del Imperativo, a menudo constituían una metátesis:

*dadnos* > *dandos*  
*dadle* > *dalde*

La metátesis con *nos* se observa en los escritos hasta el siglo XIV, mientras que la de *le*, se encuentra hasta comienzos del siglo XVII:

"...el Campeador dexar las ha en vuestra mano, e *prestalde* de aver, lo que sea guisado." (*Cid*, 118).

A veces en lugar de metátesis podemos observar los efectos de la asimilación:

Respondió el rey: "afé aquí *Álbar Fáñez*; *prendeltas* con vuestras manos e *daldas* a los infantes" (*Cid*, 2136).

§ 91. Voz pasiva En el latín las formas analíticas sólo existían en el paradigma de la conjugación pasiva del verbo y se componían del Participium perfecti passivi + verbo esse en forma personal. Estas formas no se referían a toda la conjugación pasiva, ya que se limitaban a los tiempos perfectos: Perfectum, Plusquamperfectum y Futurum II exactum:

### Singular

1ª pers. sum (eram, erō)	} ornātus, a, um delētus, a, um tectus, a, um audītus, a, um
2ª pers. es (erās, erīs)	
3ª pers. est (erat, erit)	

### Plural

1ª pers. sumūs (erāmūs, erīmūs)	} ornāti, ae, a delēti, ae, a tecti, ae, a audīti, ae, a
2ª pers. estis (erātīs, erītīs)	
3ª pers. sunt (erant, erunt)	

Para los tiempos imperfectos (Praesens, Imperfectum, Futurum I) existían desinencias especiales de la voz pasiva:

### Singular Plural

1ª pers. -or	1ª pers. -mur
2ª pers. -rīs	2ª pers. -mīnī
3ª pers. -tur	3ª pers. -ntur

Todos los tiempos de la voz pasiva, tanto perfectos como imperfectos se construyen en idioma español con ayuda de las formas analíticas: *verbo ser* en forma personal + *Participio pasado pasivo* (a veces *estar* + *Participio*), o por medio de una forma refleja pasiva, construcción que ya había surgido en el latín clásico (*Clamor se tollit in auras.*), y fue muy usual en el latín hablado (*Myrina quae Sebastopolim se vocat.*).

### § 92. Verbos irregulares

La irregularidad más común del verbo resulta de dos factores que son: la presencia de las vocales abiertas *ę* y *o* en la raíz del verbo y la presencia de la *yod* en la desinencia del verbo.

Las vocales abiertas *ę* y *o* en las formas fuertes del verbo, es decir cuando la raíz del verbo está bajo acento tónico, se diptongaron en *ie* y *ue* respectivamente, produciendo las formas irregulares en el Presente de Indicativo y de Subjuntivo (en las tres personas del singular y en la tercera del plural):

<b>negar &lt; nēgāre</b>		<b>querer &lt; quaerēre</b>	
<i>Presente</i>	<i>Presente</i>	<i>Presente</i>	<i>Presente</i>
<i>de Indicativo</i>	<i>de Subjuntivo</i>	<i>de Indicativo</i>	<i>de Subjuntivo</i>
niego	que niege	quiero	que quiera
niegas	que nieges	quieres	que quieras
niega	que niege	quiere	que quiera
niegan	que niegen	quieren	que quieran

<b>sonar &lt; sōnāre</b>	
<i>Presente</i>	<i>Presente</i>
<i>de Indicativo</i>	<i>de Subjuntivo</i>
sueno	que suene
suenas	que suenes
suenta	que suene
suenan	que suenen

Por analogía se diptongaban a veces los verbos con vocales cerradas *e* y *o* de la raíz:

pensar (< pēnsāre): pienso *en vez de* penso  
 regar (< rigāre): riego *en vez de* rego  
 rogar (< rōgāre): ruego *en vez de* rogo

En el castellano antiguo se usaban aún dos formas de estos verbos de las que una era diptongada y la otra no: penso y pienso; rego y riego, etc.

De esta inexactitud en la diptongación de las vocales cerradas, resultan las formas paralelas con diptongación y sin ella, entre los verbos de una misma raíz:

defender: defiendo	ofender: ofendo
tender: tiendo	pretender: pretendo
rogar: ruego	interrogar: interrogo

Las formas que no se diptongaron se consideran cultas.

La *yod* de la desinencia puede ser *primaria*, es decir de origen latino, y *secundaria*, es decir aparecida en el español.

La *yod* *latina* se mantiene en primera persona del singular del Presente de Indicativo, en todas las personas del Presente de Subjuntivo y en el Gerundio de los verbos de cuarta conjugación. Bajo su influencia se realizó en dichas formas la inflexión de *e* en *i* de los verbos en *-ir*:

**servir < servīre**

servio > sirvo; serviam > sirva, servias > sirvas, serviat > sirva, serviāmus > sirvamos, serviātis > sirváis, serviant > sirvan; sirviendo > sirviendo.

**NB.** Los verbos con *vocal radical* o no sólo sufrieron la inflexión de la *c* en *u* en las formas con la *yod* de la desinencia latina (*ordio* > *urdo*; *ordiam* > *urda*), sino que construyeron su paradigma entero según el tipo *urdo*: *urdir*, *urdimos*, *urdis*, *urdi*, *urdiste*, *urdiré*, *urdiría*, *urdiendo*, etc.

En el Presente de Indicativo en la segunda y tercera persona del singular y en la tercera persona del plural, es decir en las formas fuertes, la *vocal e* debía diptongarse (*sierves*, *sierve*, *sierven*), pero la primera persona sirvo uniformó a las otras de inflexión fuerte, formando el paradigma conocido: *sirvo*, *sirves*, *sirve*, *sierven*.

En otros casos predominó la diptongación que también se propagó a las formas con la *yod* en la desinencia:

**sentīre > sentir**

sentio > sientio ( <i>en vez de</i> sinto)	sentiam > sienta ( <i>en vez de</i> sinta)
sentīs > sientes	sentias > sientas ( <i>en vez de</i> sintas)
sentit > siente	sentiat > sienta ( <i>en vez de</i> sinta)
sentiant > sienten	sentian > sientan ( <i>en vez de</i> sintan)

**dormīre > dormir**

dormio > duermo ( <i>en vez de</i> durmo)	dormiam > duerma ( <i>en vez de</i> durma)
dormīs > duermes	dormias > duermas ( <i>en vez de</i> durmas)
dormit > duerme	dormiat > duerma ( <i>en vez de</i> durma)
dormiant > duermen.	dormian > duerman ( <i>en vez de</i> durman)

Sólo en las formas átonas (primera y segunda personas del plural del Presente de Subjuntivo) se conserva dicha inflexión:

sentiamūs > sintamos; dormiamūs > durmamos  
 sentiātis > sintáis; dormiātis > durmáis

En los verbos en *-ēre*, la *yod* de la desinencia latina pronto quedó eliminada sin haber provocado la inflexión de la *vocal radical*: *timēre* — *timēo* > *timo* > *temo*.

En los verbos en *-ēre* la *yod* de la desinencia latina también desapareció, provocando sin embargo cambios de la *vocal radical*:

**cāpĕre:** capio > quepo, **capĭam** > quepa, **capĭas** > quepas, etc.  
**sapĕre:** sapio > sé, **sapĭam** > sepa, **sapĭas** > sepas, etc.

Este cambio no se extendió a las otras personas del Presente de Indicativo: **capis** > *cabes*, **capit** > *cabe*, **capimus** > *cabemos*, **capitis** > *cabis*, etc.

La yod de la desinencia latina en los verbos en **-āre** nunca desaparece, sino que en combinación con la consonante anterior crea nuevos sonidos consonantes: **calceāre** > *calcar* > *calzar* (**c + yod** > [ts]ç > [θ]z).

En los verbos de tema terminado en l y n, como por ejemplo en *salio* (**salĭre**), *venio* (**venĭre**), *teneo* (**tenĕre**), la yod de la desinencia, en vez de influir en la consonante interior dando formas que hubieran sido fonéticamente regulares: \**sajo*, \**veño*, \**teño*, pasó en cambio a g: *salgo*, *vengo*, *tengo*. Esta g se propagó también a los verbos que tenían la yod fonética: **ha(b)ĕam** > *haya*, **audio** > *oyo* o la interpuesta: **cado** > *cayo*, **trado** > *trayo*, conforme a la admisión de la yod entre el tema terminado en o, u y la desinencia a, e, o en las formas fuertes de los verbos de tercera conjugación latina: **construo**, **construye**, **construyen**, **construya**, **construyas**, **construya**, **construyamos**, **construyáis**, **construyan**.<sup>1</sup>

La yod secundaria, surgida en el español, apareció en la tercera persona del singular y plural del Pretérito Indefinido, y en los tiempos que se forman del tema del Pretérito indefinido (Imperfecto de Subjuntivo en sus formas **-se** y **-ra**, y el Futuro de Subjuntivo), siendo el resultado de algunas transformaciones fonéticas:

serviv(i)t > serviut > **servió**  
servĭ(v)ērunt > servierunt > **servieron**  
dormĭv(i)t > dormiut > **dormió**  
dormĭ(v)ērunt > dormierunt > **dormieron**

Esta yod que siempre se conserva en la desinencia del verbo provoca la inflexión de la e en i y de la o en u:

**servió** > **servió**      **dormió** > **durmió**  
**servieron** > **servieron**      **dormieron** > **durmieron**

Los verbos cuyo tema termina en una de las consonantes palatales: **ch**, **ll**, **ñ** y **j** absorben la yod secundaria de la desinencia:

<sup>1</sup> Véase: García de Diego V., Gramática histórica española. Madrid, 1951, p. 204—205.

*hinchó en vez de hinchió*  
*mulló en vez de mullió*  
*gruñó en vez de gruñió*

En los verbos cuyo tema termina en i, esta última se funde con la yod de la desinencia, dando las formas: *rió*, *rieron*, *riera*, *riese*, *riere*, *riendo* en vez de *riyó*, *riyeron*, *rüyera*, *riyese*, *riyere*, *riyendo*, mientras que en los verbos cuyo tema termina en cualquier otra vocal, la yod de la desinencia se conserva inalterable y se escribe con y:

*oyó*, *oyeron*, *oyera*, *oyese*, *oyendo*;  
*leyó*, *leyeron*, *leyera*, *leyese*, *leyendo*;  
*construyó*, *construyeron*, *construyera*, *construyese*, *construyendo*.

Un grupo aparte lo forman los verbos en **-cer** y **-ucir** que en la primera persona del singular del Presente de Indicativo y en todo el Subjuntivo ante la c velar [k], es decir ante la c seguida de a y o, admiten una z [θ]: *conozco*, *traduzco*; *conozca*, *traduzca*, *conozcas*, *traduzcas*, etc.

Históricamente estos cambios fueron propios sólo de los verbos en **-cer** que proceden de los verbos latinos en **-scer**:

conocer < (con)noscĕre      pacer < pascĕre  
crecer < crescĕre      nacer < \*nascĕre < nasci

La s de estos verbos se perdía ante la c continua [θ] y se conservaba como z ante la c velar [k]: *conozco*, *conozcas*, *conoces*, *conoce*, etc.

Por analogía de estos verbos en **-scer**, la z apareció también en los verbos en **-cer** y **-ucir** que nunca tuvieron la s en la raíz:

conducĕre > conducir (conduzco)  
deducĕre > deducir (deduzco)  
placĕre > placer (plazco)  
jacĕre > yacer (yazco)

#### § 93. Verbos supletivos

A este grupo pertenecen dos verbos: **ser** e **ir**, que en el paradigma de su conjugación se valen de los verbos latinos **esse** y **sedĕre** para el verbo **ser** y de **ĭre** y **vadĕre** para el verbo **ir**.

#### Ser

En el verbo **ser** se fundieron dos verbos latinos: **esse** y **sedĕre**. El último significaba en el latín *estar sentado*, pero con el uso en el español se debilitó su sentido, hasta convertirse en sinónimo de **ser**. Del verbo **sedĕre** proceden las siguientes formas:

*Infinitivo:* se(d)ēre > seer > ser  
*Futuro simple (imperfecto):* ser he > seré  
*Condicional simple:* ser ía > sería

*Presente de Subjuntivo:*

sedeam > seya > sea    sedeamūs > seyamos > seamos  
 sedeās > seyas > seas    sedeātīs > seyais > seáis  
 sedeat > seya > sea    sedeant > seyant > sean

*Imperativo:* se(d)e > see > sé; se(d)ete > seed > sed

*Participio pasado:* se(d)itu > seido > sido

*Gerundio:* sediendo > seyendo > siendo

Otras formas del verbo ser son propias del verbo esse:

*Presente de Indicativo:*

sum > son > so > soy (desde el siglo XVI)  
 ēs — de esta forma latina valen el dialecto leonés y el aragonés, transformandola en yes, mientras que la forma castellana eres se remonta a la futura ēris;  
 ěst > es (no se formó diptongo por falta de acento tónico);  
 sumūs > somos;  
 estis > \*sutis (la forma creada por analogía de somos y son) > sodes > sois;  
 sunt > sont > son.

**NB.** En el siglo XIII se encuentran aún las formas del Presente, formadas del verbo *sedere*: *sedeo* > *seyo* > *seo*; *sedes* > *siedes* > *seyes*; *sedet* > *siede* > *seye*; *sedemus* > *sedemos* > *seemos* > vulg. *semos*; *sedetis* > *seyedes* > *sedes* > vulg. *seis*; *sedent* > *sieden* > *seyen* > *seen*.

*Imperfecto de Indicativo*

ram > era    ěrāmūs > eramos    fui > fue    fuiīmūs > fuimos  
 ěras > eras    ěrātīs > erais    fuistī > fuiste    fuistīs > fuisteis  
 ěrat > era    ěrant > eran    fuit > fue    fuērunt > fueron

*Indefinido*

**Ir**

Las formas de este verbo son el resultado de la fusión de dos verbos latinos: *īre* y *vadēre*. De *īre* provienen las formas siguientes:

*Infinitivo:* īre > ir

*Futuro simple (imperfecto):* ir he > iré

*Condicional simple:* ir ía > iría

*Imperativo, 2ª pers. del plural:* itē > id

*Imperfecto de Indicativo*

ibam > iba    ihāmūs > íbamos  
 ibas > íbas    i. ītīs > íbais  
 ibat > íba    íbant > íban

El *Pretérito indefinido* se vale de las formas del verbo *ser*. Otras formas del verbo *ir* proceden del verbo *vadēre*:

*Presente de Indicativo*

va(d)o > \* vao > vo > voy    va(dī)mus > \* vamus > vamos

va(di)s > \* vas > vas    va(dī)tis > \* vatis > vais  
 va(di)t > \* vat > va    va(du)nt > \* vant > van

*Presente de Subjuntivo*

va(d)am > vaam > vaya    va(d)ārñūs > vayamos  
 va(d)as > vayas    va(d)ātīs > vayáis  
 va(d)at > vaya    va(d)ant > vayan

*Imperativo, 2ª pers. del singular:* vade > vai > ve

Por analogía de las formas *soy* y *voy*, los verbos *dar* y *estar* modifican su forma correspondiente:

dar: \*dao > do > doy

estar: \*stao > sto > estoy

**§ 94. Formas no personales del verbo**

Las formas no personales del latín también se han reducido mucho. Así cayeron totalmente en desuso las formas del *Participium futuri actīvi* (ornaturus, a, um), del *Participium futuri passīvi* — *Gerundivum* (ornandus, a, um), el *Supinum* (ornatum), el *Infinitivus futuri actīvi* (ornaturus, a, um esse) y el *passīvi* (ornatum iri).

Solamente se conservaron el *Infinitivus praesentis actīvi* que corresponde al *Infinitivo simple* de la lengua española (*amāre* > *amar*, *debēre* > *deber*, *legēre* > *leer*, *venīre* > *venir*), el *Participium perfecti passīvi* > *Participio pasado pasivo* (*amatu(m)* > *amado*, *debitu(m)* > *debido*, etc.) y el *ablativo del Gerundium* > *Gerundio* (*amando* > *amando*, *debēndo* > *debiendo*, *dormiendo* > *durmiendo*).

En lugar de algunas formas flectivas, ahora ya desaparecidas, surgieron formas analíticas nuevas:

lat.

*Infinitivus perfecti activi* —  
amavisse  
*Infinitivus praesentis passivi* —  
ornari  
*Infinitivus perfecti passivi* —  
ornatus esse

esp.

*Infinitivo compuesto*  
haber amado  
*Infinitivo simple de la voz pasiva*  
ser amado  
*Infinitivo compuesto de la voz pasiva*  
haber sido amado

El *Gerundio compuesto* (habiendo amado, leído, servido) es una innovación española que no tiene forma ni valor equivalente en el latín.

Participio

El Participio presente se remonta al Participium praesentis activi de la lengua latina: *amantem* > *amante*, *timēntem* > *temiente*, *dormientem* > *durmiente*.

El Participium praesentis activi tenía en el latín un valor verbal ya que por su significado equivalía a una oración subordinada adjetiva, introducida por medio de los pronombres relativos *qui*, *quae*, *quod*: *Video puerum librum legentem* es igual a *video puerum, qui librum legit*.

Sin embargo, se observaban ya casos del paso del Participium praesentis a los nombres:

*edens*, -entis (part. praes. de *edēre*) > *dens*, sust. *m* — *diente*;  
*rudens*, -entis (part. praes. de *rudēre*) > *rudens*, sust. *m* — *amarra*;  
*serpens*, -entis (part. praes. de *serpēre*) > *serpens*, sust. *m*, *f* — *serpiente*.

El Participio presente del español perdió casi totalmente su sentido verbal y se usa con valor de adjetivo o de sustantivo:<sup>1</sup>

hombre inteligente	el escribiente
agua caliente	el dependiente
caso insignificante	el estudiante

No obstante, en el español antiguo el Participio presente conservaba aún matices de la acción verbal exigiendo un régimen especial para las preposiciones: *cantauros trayentes armas*, *creyentes en don cristó*, *aguardantes a estos dos*, etc.

En el español antiguo el Participio presente tenía a menudo forma apocopada: *temient a dios*. De tal empleo se conservó sólo la forma *reciēn*, la que siempre se usa en la lengua moderna, ante el Participio pasado pasivo, como por ejemplo: *el reciēn llegado*.

<sup>1</sup> K. O. Vasileva Shwede.-El problema de la forma -ante (ente, iente) en el idioma español. Notas Científicas L G U. 1958, No. 232 septiembre; ciencias filológicas, publicación 35.

El Participio pasado pasivo se remonta al Participium perfecti passivi de la lengua latina.

Existen dos clases de Participio pasado pasivo: los Participios débiles que en el latín tenían la desinencia -atu e -itu y los Participios fuertes con la desinencia en -su y -tu.

Los Participios débiles se refieren a los verbos de primera y cuarta conjugación latina en los cuales el acento tónico cae sobre la desinencia del Participio: *cantātu*, *dormītu*.

El empleo de la desinencia -atu > -ado e -itu > -ido vacilaba en el español antiguo, pues a veces los verbos de primera conjugación tenían la desinencia -ido: *robar* — *robido*. Además los verbos en -are podían tener la forma apocopada del Participio:

pago (*en vez de pagado*), siento (*en vez de sentado*),  
canso (*en vez de cansado*), conquisto (*en vez de conquistado*),  
etc.

...Hercules ouo conquista toda Esperia e tornada en so sennorio... (Cr., 10).

Los verbos de segunda conjugación latina por lo común no tenían la forma propia de los Participios débiles<sup>1</sup> y se valían de la forma en -itu de los verbos de la cuarta conjugación latina:

debēre: debītum > debido  
placēre: placītum > placido

A los verbos de tercera conjugación latina le eran propias ordinariamente las formas fuertes del Participio pasado pasivo, pero éstas en el español no solían conservarse, ya que cedían paso a las formas débiles en -itu > -ido:

mittēre: missum > metido  
capēre: captum > cabido  
vincēre: victum > vencido

Además los verbos de tercera conjugación formaban con el Perfectum latino en -uī los Participios en -utu:

statuēre: statui, statutum  
minuēre: minui, minutum

<sup>1</sup> En muy raros casos los verbos de la segunda conjugación latina tenían su propia forma participial en -etu, por ejemplo *deletum* del verbo *delere*.

Esta desinencia **-utu** > **-udo** extendió en el español antiguo sus límites, abarcando también a los verbos que nunca tenían Perfectum en **-ui**:

defendēre — defendudo (en)tendēre — entendudo  
sapēre — sabudo vincēre — vençudo

Hercules... non quiso que fincasse la tierra sin omnes de so linage, en manera que por los que el y dexasse, fuesse *sabudo* que el la ganara. (Cr., 10).

...e com era omne sabio y *entendudo* sopesse apoderar della (Cr., 11).

A veces se encontraban formas paralelas con la desinencia **-udo** e **-ido**:

...tornos *uençudo* e maltrecho pora Affrica. (Cr., 16).  
...el primero día no uencio ninguno, el segundo uencio Annibal, el tercero fūe *uençido*. (Cr., 18).

Los Participios **f u e r t e s** se dividen en dos clases: los terminados en **-su** y en **-tu**.

Los Participios terminados en **-su**, no son numerosos, siendo en la mayoría de los casos Participios, sólo por su procedencia. En el español se usan como adjetivos:

confusu (confundēre) > confuso: *sonrisa confusa*  
diffusu (difundēre) > difuso: *luz difusa*  
expensu (expendēre) > espeso: *bosque espeso*  
tensu (tendēre) > tenso y tieso: *músculos tensos, patas tiesas*  
rasu (radēre) > raso: *cielo raso, asiento raso*  
transversu (transvertēre) > travieso y transverso: *niño travieso, musculos transversos*.

En el español moderno solamente dos Participios en **-su**: *preso* < *presu* e *impreso* < *impressu* conservan **-su** valor verbal primitivo:

El libro está impreso  
El hombre fue preso.

En el español antiguo el empleo de los Participios en **-su** con significado verbal era más frecuente.

Los Participios en **-tu** son más numerosos y se dividen en varios grupos conforme a la consonante anterior:

el grupo en **-ctu**: *dictu* > *dicho*  
el grupo en **-ltu**: *vól(ũ)tu* > *vuelto*  
el grupo en **-ptu**: *scriptu* > *escrito*  
el grupo en **-rtu**: *apèrtu* > *abierto*  
el grupo en **-stu**: *pós(ĩ)tu* > *puesto*

La mayoría de las formas en **-tu** se conserva en el español moderno en calidad de verdaderos Participios, aunque se observa también el paso de algunos Participios en **-tu** a la clase de los adjetivos:

törtu (torquēre) > tuerto: *hombre tuerto*  
tinctu (tingēre) > tinto: *vino tinto*  
directu (dirigēre) > derecho: *mano derecha, camino derecho*.

Algunos verbos tienen dos formas paralelas de Participios, una regular y otra irregular:

confundido — confuso      juntado — junto  
excluido — excluso      ocultado — oculto, etc.

La forma regular se usa comunmente en las formas verbales, mientras que la irregular lo hace en función de adjetivo:

*Ha confundido* dos palabras.

Se oyó un *ruido confuso*.

Se *había ocultado* para sorprenderle.

La *luz oculta* de la lámpara apenas caía sobre la mesa.

En el español antiguo el número de las formas paralelas fue más grande que en el español moderno, donde son considerados errores para la gramática normativa: *roto* — *rompido*, *vuelto* — *volvido*, *visto* — *veído* y *vido*.

Las formas débiles de estos Participios cayeron ya en desuso en la lengua moderna culta, pero la lengua vulgar y dialectal hasta hoy conserva los siguientes Participios débiles: *escribido*, *envolvido*, *cubrido*, *abrido*, *ponido*, etc., considerados vulgarismos por la gramática normativa. Como otra irregularidad se puede citar la formación de los Participios débiles del tema del Indefinido en los dialectos antiguos de la Península Ibérica (el asturo-leonés y el navarro-aragonés) y también en el catalán: *supido*, *dijido*, *tuvido*, etc.

El Gerundio de la lengua española se remonta al ablativo del Gerundium de la lengua latina:

Docendo discimus — Estudiamos enseñando.

El latín clásico distinguía tres tipos del Gerundium: en **-ando** para los verbos de primera conjugación: *amando*, en **-endo** para los verbos de segunda y tercera conjugación: *debendo*, *rum-pendo* y en **-iendo** para los verbos de la cuarta conjugación: *partiendo*.

El latín vulgar con la pérdida de la *i* protónica asimiló las formas del Gerundium de los verbos de la cuarta conjugación a los de la segunda y tercera.

Debido a la diptongación de la *ē* de la desinencia *-ēndo*, dio el español la forma *-iendo*, única para los verbos de la segunda y tercera conjugación española que corresponden a la segunda, tercera y cuarta conjugación latina: *debiendo*, *rompiendo*, *partiendo*.

Varios verbos, por influencia de la *yod* de la desinencia *-iendo*, inflexionan las vocales radicales *e* y *o* en *i* y *u* respectivamente:

servir — sirviendo  
sentir — sintiendo  
dormir — durmiendo

El ablativo del Gerundium podía usarse en el latín con las preposiciones *ex*, *de*, *in*, mientras que el Gerundio de la lengua española admite sólo la preposición *en* < *in*.

El empleo de la preposición *en* con el Gerundio era bastante frecuente en el español antiguo. Con la preposición *en* el Gerundio indicaba una acción simultánea al tiempo del verbo:

... et *en yendo* en pos ellos, vieron ante sy, por ó auien a pasar en el camino, ssiete caualleros de moros. (*Cr.*, 751).

Desde el período medieval el Gerundio con la preposición *en* empezó a expresar la anterioridad inmediata de una acción:

...Ordenó ... *en hallando* campo seguro para la batalla, se avisase a Timbrio. (*Galat.*, 245).

En la lengua moderna el empleo de la preposición *en* con el Gerundio no es usual.

§ 95. Adverbio Los adverbios españoles pueden dividirse en los formados a base de la lengua latina y los surgidos sobre la base del español.

Los adverbios de la procedencia latina se remontan a los adverbios latinos primitivos o simples, o a varios grupos de palabras latinas que han adquirido en el español sentido adverbial. Estos serían:

1. Un grupo bastante numeroso procedente de adverbios latinos simples:

iam > ya            sic > sí            hōdie > hoy  
semper > siempre    non > no            circa > cerca  
quasi > casi        minus > menos    magis > más > más

2. Grupo menos numeroso procedente de adverbios latinos derivados de adjetivos por medio del sufijo *-e*:

bonus: bene > bien  
malus: male > mal  
longus: longe > *esp. ant.* lueñe  
tardus: tarde > tarde

3. Grupo también poco numeroso procedente de las formas acusativas de los adjetivos neutros en singular:

multum > muito > muit > muy

4. Grupo procedente de los adverbios latinos simples a los cuales se añadían:

a) preposiciones:

de intro > dentro    ad illic > allí  
de magis > demás    ad illac > allá  
de tras > detrás      ad hic > ahí

b) otros adverbios:

jam magis > jamás  
ecum hic > aquí  
ecum hac > acá  
dum int̄rim > domientre > mientre > mientras<sup>1</sup>.

5. Grupo procedente de un sustantivo latino único o acompañado de preposiciones o adjetivos pronominales:

loco > luego            ad bassum > abajo  
ad ripam > arriba      in fronte > enfrente  
ad horam > ahora        hac hora > agora > ahora  
ad pressam > aprisa    hoc annu > hogaño  
ad casum > acaso        tota via > todavía

6. Grupo procedente de locuciones verbales:

qui sabe > quisab > quizá y quizás  
si quierat > siquiera

Los adverbios de procedencia española son los adverbios de nueva formación, realizada sobre la base de la lengua española y a su vez se dividen en simples, derivados y compuestos.

<sup>1</sup> En el adverbio *mientras* la *s* aparece por analogía del adverbio *más*.

Adverbios *s i m p l e s* son los adjetivos o participios adverbializados, empleados en función de adverbio: *hablar claro, ir recto, recién venido*, etc. El uso adverbial de varios adjetivos está registrado en los diccionarios; se consideran homónimos de los adjetivos:

mucho (*adj.*) — abundante  
 mucho (*adv.*) — con abundancia  
 corto (*adj.*) — escaso  
 corto (*adv.*) — con escasez  
 pronto (*adj.*) — rápido  
 pronto (*adv.*) — presto

Los *d e r i v a d o s* son los adverbios que se forman añadiendo varios prefijos a un adjetivo, sustantivo y otro adverbio: *debajo, anoche, anteayer*, etc., o sufijo *-mente* (f. ant. *-mientras*) al adjetivo:

De los *s o s* ojos tan *fuertemiente* llorando,  
 tornava la cabeça i estávalos catando. (*Cid*, 1).

**NB.** *-mente* es la forma acusativa del nombre latino *mens, mentis f*, que se usa en el español como sufijo adverbial.

Los adverbios *c o m p u e s t o s* o también llamados locuciones adverbiales se componen del sustantivo, un adjetivo o adverbio más una preposición: *a casa, de puntillas, a ciegas, a la antigua, de pronto*, etc.

## LISTA DE TITULOS ABREVIADOS DE LOS TEXTOS CITADOS

- Aen.*— Vergilius, Aeneis. Lipsiae, 1910.  
*Alex.*— El libro de Alexandre.— *En*: Georgescu I., Antologie de texte spaniole. București, 1964.  
*Amad.*— Amadís de Gaula, t. I—II. La Habana, 1960.  
*Amor.*— Juan Ruiz, Arcipreste de Hita. Libro de buen amor. Madrid, 1913.  
*Apol.*— El libro de Apolonio.— *En*: Georgescu I., Antologie de texte spaniole. București, 1964.  
*Cat. Conj.*— Sallustius, Conjuratio Catilinae, M., Изд-во литер. на иностр. яз., 1947.  
*Celest.*— Fernando de Rojas, La Celestina.— *En*: Ayala Ana María, Literatura española, t. I. La Habana — Cuba.  
*Cid*— Poema del Cid. In Auswahl herausgegeben von Alvin Kuhn. Halle (Saale), 1951.  
*Cler.*— Gonzalo de Berceo, El clérigo embriagado.— *En*: Georgescu I., Antologie de texte spaniole. București, 1964.  
*Cr.*— Primera Crónica General de España, publicada por Ramón Menéndez Pidal, t. I. Madrid, 1906.  
*Galat.*— Miguel de Cervantes, La Galatea.— *En*: Ucin, V., Literatura española. Siglos XII—XVIII. M., Изд-во лит-ры на иностр. яз., 1948.  
*Gitan.*— Miguel de Cervantes, La Gitanilla. Novelas ejemplares. Buenos Aires, Colección austral, 1949.  
*Gonz.*— Poema de Fernán Gonzáles.— *En*: Georgescu I., Antologie de texte spaniole. București, 1964.  
*Hist. franc.*— Gregorii Turonensis. Historium libri docen. Hsg. von Rudolf Buchner. Berlin, Bd. I.  
*In Cat.*— Cicero, In Verrem, In Catilinam. M., 1946.  
*Lazar.*— La Vida de Lazarillo de Tormes.— *En*: Ayala Ana María, Literatura española, t. I. La Habana — Cuba.  
*Luc.*— Juan Manuel, Conde Lucanor. Obras de don Juan Manuel. Madrid, 1860.  
*Mar. Eg.*— Vida de Santa Maria Egipciaca.— *En*: Georgescu I., Antologie de texte spaniole. București, 1964.  
*Pereg.*— Silviae vel potius Aetheriae. Peregrinatio ad loca sancta, hsg. von W. Heraens. Heidelberg, 1908.  
*Quij.*— Miguel de Cervantes, Don Quijote de la Mancha, t. I. La Habana, 1960.  
*Raz. d'am.*— Razón feita de Amor (Razón d'amor).— *En*: Georgescu I., Antologie de texte spaniole, București, 1964.  
*Rey. Mag.*— Auto de los Reyes Magos.— *En*: Georgescu I., Antologie de texte spaniole. București, 1964.  
*Ronc.*— Cantar de Roncesvalles.— *En*: Georgescu I., Antologie de texte spaniole. București, 1964.  
*Siet. Part.*— Las Siete Partidas.— *En*: Georgescu I., Antologie de texte spaniole. București, 1964.

## LISTA DE LA LITERATURA RECOMENDADA

- Alonso A., De la pronunciación medieval a la moderna en español. t. I, Madrid, Gredos, 1955.
- Alonso A., Arabe *st* > esp. *ç*. — esp. *st* > árab. *ch*. En: Estudios lingüísticos. Temas españoles. Segunda edición. Madrid, Gredos, 1961.
- Alonso M., Evolución sintáctica del español. Sintaxis histórica del español desde el iberorromano hasta nuestros días. Madrid, Aguilar, 1962.
- Araujo F., Gramática del Poema del Cid. Madrid, 1897.
- Badía Margarit A. M., Dos tipos de lengua, cara a cara. En: Studia philológica. Homenaje a Dámaso Alonso. Madrid, 1960.
- Badía Margarit A. M., La frase de la "Primera Crónica general" en relación con sus fuentes latinas. En: Revista de filología española, 42, 1958, p. 179—210.
- Bahner W., La lingüística española del siglo de oro. Madrid, 1966.
- Bubnovskaia E. F., Sobre el valor gramatical del futuro de subjuntivo en español. En: XII-ème Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes. Rapports et communications. Résumés. p. 35—36.
- Corominas J., Breve diccionario etimológico de la lengua castellana. Madrid, Gredos, 1951.
- Díaz-Plaja G., Historia del español. La evolución del lenguaje desde sus orígenes hasta hoy. Barcelona, La Espiga, 4-a ed.
- García de Diego V., Gramática histórica española. Madrid, 1951.
- González Olle F., El habla de Burgos como modelo idiomático en la historia de lengua. En: Presente y futuro de la lengua española. Actas de la Asamblea de filología del I Congreso de Instituciones hispánicas. Madrid, 1963.
- Hansen F., Gramática histórica de la lengua castellana. Halle a. S., 1913.
- Keniston H., The Syntax of Castilian Prose. The sixteenth Century. Chicago, 1937.
- Lapesa R., Historia de la lengua española. Madrid, 1965.
- Menéndez Pidal R., Manual de gramática histórica española. Habana, 1969.
- Menéndez Pidal R., Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI, Madrid, 1950.
- Menéndez Pidal R., "Cantar de Mio Cid", texto, gramática y vocabulario. Madrid, 1908.
- Salvador Padilla D., Gramática histórico-crítica de la lengua española. Madrid.
- Vallejo J., Sobre un aspecto estilístico de D. Juan Manuel. Notas para la historia de la sintaxis española. En: Homenaje ... a Menéndez Pidal. t. II, p. 63—85.

## INDICE

Prefacio . . . . .	3
Introducción . . . . .	7
Parte I. Orígenes del idioma español (§ 1—9) . . . . .	11—30
Pueblos y lenguas prerromanas (§ 1) . . . . .	11
Substratos lingüísticos prerromanos (§ 2) . . . . .	12
Romanización de la Península Ibérica (§ 3) . . . . .	14
El latín hablado de Hispania (§ 4) . . . . .	15
Invasión de los germanos y el elemento germánico en el español (§ 5) . . . . .	18
Invasión de los árabes y el elemento árabe en el español (§ 6) . . . . .	20
Reconquista y unidades políticas e idiomáticas iniciales de Hispania (§ 7) . . . . .	22
Romance hispánico de la época visigoda y su desarrollo posterior en los dialectos peninsulares (§ 8) . . . . .	25
Dialectos primitivos de Hispania (§ 9) . . . . .	28
Parte II. Historia del castellano, lengua española. Etapas esenciales en la formación del idioma español (§ 10—55) . . . . .	31—85
Período del castellano antiguo (§ 11—41) . . . . .	32—65
Período del castellano medieval (§ 42—49) . . . . .	65—78
Período del español ante-nuevo. Unificación de la lengua literaria y formación del idioma nacional (§ 50—55) . . . . .	78—85
Parte III. Corte diacrónico del español desde el latín hasta el español moderno (§ 56—95) . . . . .	86—156
Fonética histórica (§ 56—68) . . . . .	86—104
Evolución de las vocales (§ 56—58) . . . . .	86—93
Evolución de las consonantes (§ 59—68) . . . . .	94—104
Morfología histórica (§ 69—95) . . . . .	104—156
Nombre sustantivo (§ 69—71) . . . . .	105—110
Artículo (§ 72—73) . . . . .	111—113
Adjetivo (§ 74) . . . . .	113
Numeral (§ 75) . . . . .	115
Pronombre (§ 76—80) . . . . .	118—126
Verbo (§ 81—94) . . . . .	126—156
Adverbio (§ 95) . . . . .	156
Lista de títulos abreviados de los textos citados . . . . .	159
Lista de la literatura recomendada . . . . .	160

**Lista de abreviaturas empleadas  
en el presente manual**

*a. n. e.* — antes de nuestra era  
*arab.* — árabe  
*ast. leon.* — asturo-leonés  
*cat.* — catalán  
*esp.* — español  
*esp. ant.* — español antiguo  
*esp. mod.* — español moderno  
*f. ant.* — forma antigua  
*fr.* — francés  
*gall. port.* — gallego-portugués  
*it.* — italiano  
*lat.* — latín  
*lat. arc.* — latín arcaico  
*lat. hisp.* — latín hispánico  
*lat. vulg.* — latín vulgar  
*nav. arág.* — navarro-aragonés  
*n. e.* — nuestra era  
*port.* — portugués  
*pos. áton.* — posición átona  
*pos. tón.* — posición tónica  
*rum.* — rumano  
*vasc.* — vasco

Este libro se imprimió en los talleres  
de Ediciones Quinto Sol S.A. de C.V.  
Insurgentes Norte 458-2 C.P. 06450  
Col. Atlampa México D.F.  
Tel. 547 53 35 547 69 40

En esta obra se examinan los problemas de la historia del idioma español estrechamente relacionados con la propia historia del pueblo español, verdadero artífice de su idioma. Se sigue cuidadosamente el desarrollo fonético y la estructura gramatical a partir del latín, hasta desembocar en el idioma español moderno. Se estudia detalladamente el estado del idioma español en diferentes periodos de su formación.

El libro está considerado como un valioso auxiliar de los estudiantes de literatura en la Universidad, profesores del idioma español en las secundarias y escuelas normales.



**EDICIONES QUINTO SOL**